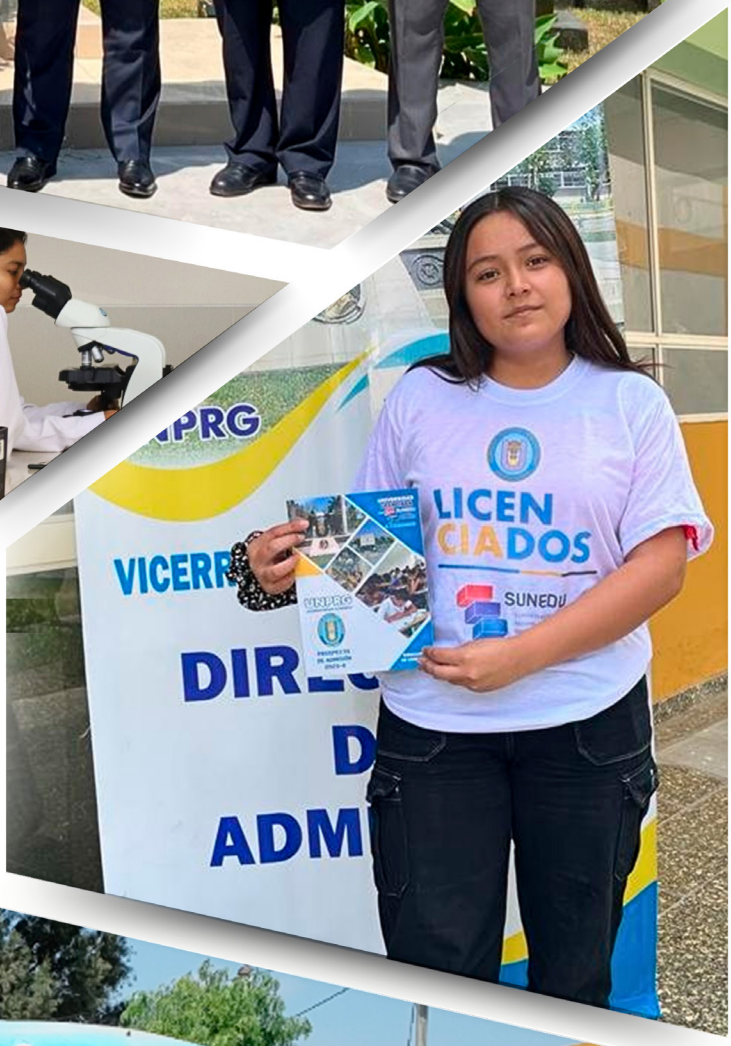

MEMORIA 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

UNPRG
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Memoria Anual
2023

Memoria Anual UNPRG 2023

Lambayeque, 2024
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

www.unprg.edu.pe

Dirección:	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Jefe:	Mg. Javier Alcides Hernández Willis
Diseño y Diagramación:	Javier Santisteban Peche
Fotografía:	Ruben Fabricio Gallegos Sosa
Revisión:	Mg. Javier Alcides Hernández Willis

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

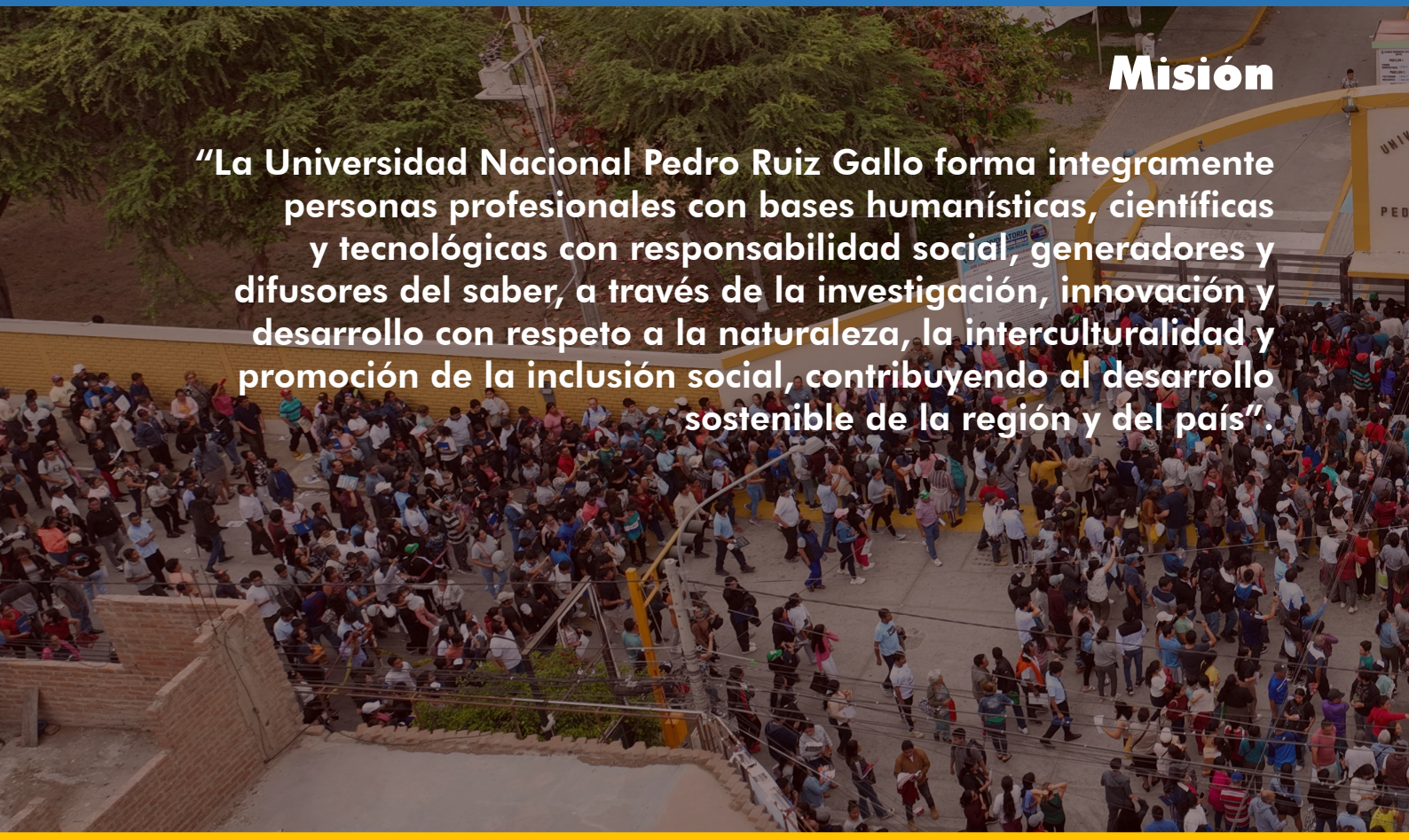

Misión

"La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo forma integramente personas profesionales con bases humanísticas, científicas y tecnológicas con responsabilidad social, generadores y difusores del saber, a través de la investigación, innovación y desarrollo con respeto a la naturaleza, la interculturalidad y promoción de la inclusión social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

Objetivos

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y las acciones estratégicas institucionales (AEI) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se fundamentan en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 7 donde se establece las funciones de la Universidad las cuales son:

Visión

"Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional, estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado.

Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia"

1. Formación Profesional
2. Investigación
3. Extensión Universitaria y Proyección Social
4. Educación continua
5. Contribuir al desarrollo humano

Reseña Histórica

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo nace de la fusión de la Universidad Nacional de Lambayeque y la Universidad Agraria del Norte. En ese sentido, citaremos la historia de ambas Universidades:

Creación de la Universidad Nacional de Lambayeque

El 18 de marzo de 1960, en el Departamento de Lambayeque, se creó la Escuela Nacional de Agronomía de Lambayeque, mediante el Decreto Supremo N° 09, rubricado por el Presidente de la República de ese entonces, Manuel Prado y por el Ministro de Educación, Dr. José Rubio. Esta Escuela se creó después de la tarea de organización que cumplió la junta Ad hoc designada mediante Resolución Ministerial N° 18325 del 10 de diciembre de 1959.

Esta Junta estuvo integrada por los ingenieros Otto Zoeger Dall 'Orso, Hernán Arce Coda, Víctor Baca Aguinaga, Héctor Mazzotti Pretell y Antonio Monsalve Morante, quiénes con mucho esfuerzo y dedicación cumplieron con la tarea que les encomendó el gobierno, designando al Ing. Antonio Monsalve Morante como el primer Director de la Escuela, las clases se iniciaron el 10 de marzo de 1960 con un total de 30 alumnos, quienes fueron seleccionados a través de un examen de ingreso.

El 11 de abril de 1962, a través de la Ley N° 14052 se creó la Universidad Nacional de Lambayeque suscrita por el Presidente de la República, Dr. Manuel Prado, dado que el Dr. Genaro Barragán Muro, presentó el proyecto de Ley para la creación de la Universidad.

La Universidad comenzó funcionando con la siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

Facultades: Letras, Educación, Derecho, Medicina Veterinaria, Ciencias Educativas y Sociales, estudios Generales.

Escuelas: Geología, Agricultura, Ganadería.

Institutos: Química y Comercio.

Creación de la Universidad Agraria del Norte

El día 22 de octubre del 1963 se promulgó la Ley N° 14681, a través del cual se reconoce la condición de "Universidad" a la Escuela Nacional de Agronomía de Lambayeque, con el nombre de Universidad Agraria del Norte. Dicha Ley fue suscrita por el Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry y por el Ministro de Educación, Francisco Miro Quesada.

Creación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

El Decreto Ley N° 18179, de fecha 17 de marzo de 1970, suscrito por el General Juan Velasco Alvarado, Jefe del Gobierno Militar, creó la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo teniendo como base la Universidad Nacional Agraria del Norte e integrada con los programas Académicos de la Universidad Nacional de Lambayeque.

En función a este Decreto Ley, el Sr Rector y su Consejo Ejecutivo de la Universidad Agraria del Norte, asumieron el Gobierno de la naciente Universidad.

Este consejo Ejecutivo estuvo conformado por el Ing. Antonio Monsalve Morante (Rector de la Universidad), el Dr. Enrique Arbaiza Fernández (Director de Economía y Finanzas), el Ing. Hernán Arce Coda, el Ing. Héctor Mazzotti Pretell (Director de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles), el Ing. Jorge Reynoso Casquel (Director de Personal y Servicios Administrativos), el Ing. Carlos Estein Chávez (Director de Proyección Social), el Ing. Máximo Urbina Gutiérrez (Director de Evaluación Pedagógica y Servicios Académicos), el Ing. Agustín Gavidia Salcedo (Director de Investigación).

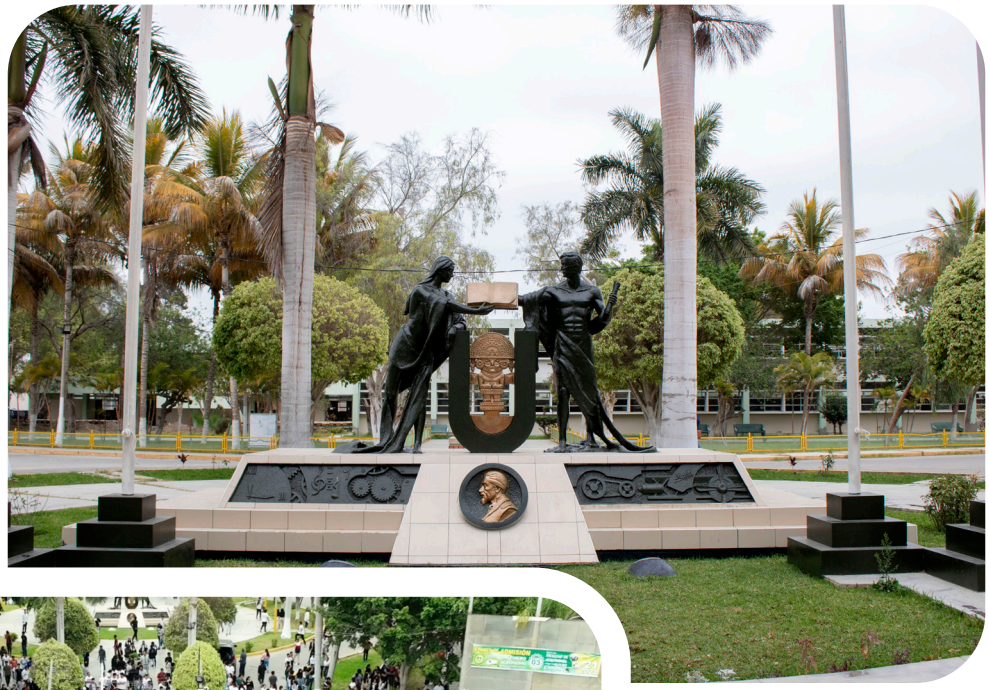

Contenido

Alta Dirección
Dirección General de Administración 16
Unidad de Contabilidad 17
Unidad de Tesoreria 19
Unidad de Abastecimiento 21
Unidad de Recursos Humanos 22
Unidad de Servicios Generales 23
Unidad de Ejecutora de Inversiones 24
Oficina de Tecnología de la Información 26
Secretaría General 27
Oficina de Asesoria Juridica 28
Oficina de Planeamiento y Presupuesto 29
Unidad Formuladora 30
Unidad Modernización 31
Oficina de Gestión de la Calidad 32
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 33
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 34

Vicerrectorado Académico
Vicerrectorado Académico 40
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria 42
Dirección de Bienestar Universitario 43
Dirección de Servicios Académicos 45
Unidad de Sistema de Bibliotecas 47
Dirección de Admisión 48

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectorado de Investigación 54
Dirección de Producción de Bienes y Servicios 55
Dirección de Incubadoras de Empresas 56
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológicas 57
Dirección de Instituto de Investigación 58

Facultades

Facultad de Agronomía 62
Facultad de Ciencias Biológicas 64
Facultad de Ciencias Económicas Adminsitrativas y Contables 66
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas 68
Facultad de Ciencias Históricos Sociales y Educación 70
Facultad de Derecho y Ciencia Política 72
Facultad de Enfermería 74
Facultad de Ingeniería Agrícola 76
Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura 78
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica 80
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias 82
Facultad de Ingeniería Zootecnia 84
Facultad de Medicina Humana 86
Facultad de Medicina Veterinaria 88
Escuela de Posgrado 90

Presentación

Estimada comunidad universitaria:

El año 2023 será recordado como un período trascendental en la historia de nuestra Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Con orgullo, presentamos la Memoria Institucional 2023, un documento que resume los logros alcanzados y el impacto transformador de nuestro trabajo conjunto. Este año, logramos un hito fundamental: la obtención de nuestro licenciamiento institucional en junio, un logro que simboliza nuestra capacidad para superar desafíos y garantizar una educación de calidad al servicio de la sociedad.

El licenciamiento nos permitió reactivar los procesos de admisión, con el primer examen realizado en septiembre. Este importante evento marcó el inicio de una nueva etapa en la que reafirmamos nuestro compromiso con la formación de nuevas generaciones de profesionales. La apertura de nuestras puertas a nuevos estudiantes nos impulsa a seguir trabajando con excelencia, innovación y responsabilidad.

A lo largo de este año, consolidamos avances significativos en diversos aspectos clave de nuestra institución. Implementamos modernos laboratorios y talleres, esenciales para la práctica y la investigación, y realizamos un mantenimiento integral de nuestra infraestructura, asegurando espacios adecuados para el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestra comunidad estudiantil. Además, adoptamos una nueva malla curricular, diseñada para responder a las necesidades del mundo actual, y ampliamos los servicios de bienestar estudiantil con la puesta en marcha del comedor universitario y el transporte gratuito, iniciativas que promueven la equidad y el acceso a la educación.

Estos logros no habrían sido posibles sin el esfuerzo incansable de nuestros estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y aliados estratégicos, quienes comparten nuestra visión de construir una universidad de excelencia. Sin embargo, somos conscientes de que los desafíos continúan, y este licenciamiento nos compromete a mantener altos estándares de calidad y a seguir transformando vidas a través de la educación y la investigación.

Invito a toda nuestra comunidad universitaria a explorar esta memoria institucional con atención y orgullo. Cada logro aquí registrado es testimonio del arduo trabajo y la dedicación de todos los que formamos parte de esta gran institución. Sigamos avanzando juntos, con determinación y entusiasmo, para continuar escribiendo la historia de nuestra universidad.

Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez
RECTOR

UNIVERSIDA

1
Alta **Dirección**

Dirección General de Administración

M.Sc. José Luis Carranza García

La Dirección General de Administración como órgano de apoyo de la Alta Dirección de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, coordina con todas las facultades, dependencias y funcionarios para brindar todas las facilidades en la provisión de recursos económicos, financieros, logísticos y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Este procesos de planificación, organización, dirección y control de los recursos de esta Casa Superior de Estudios, se realizan con el fin de obtener el máximo beneficio posible; para alcanzar propósitos comunes, teniendo en cuenta siempre los objetivos institucionales que sin el esfuerzo humano coordinado, no sería posible lograr.

Actividades Realizadas:

- Apoyo a las diversas Unidades de su competencia.
- Atención de documentos varios (recibidos y remitidos).
- Orientación para el cumplimiento de la normatividad vigente en el sector público con la finalidad de mejorar la gestión administrativa en las dependencias de la Universidad.
- Reuniones de coordinación con el personal de las Unidades de Sistemas Contables, Tesorería y Logística, a fin de supervisar el comportamiento de los ingresos y gastos programados y reprogramación de los mismos.
- Aprobación de bases para los procesos de selección (Licitaciones públicas, adjudicaciones directas, selectivas y menor cuantía).
- Supervisión de la gestión de las dependencias de la Dirección General de Administración
- Firma de cheques y V°B° de comprobantes de pago, órdenes de compra de servicios, planillas de pago.
- Control previo y concurrente de los gastos e ingresos sustentados en órdenes de compra, servicio y planilla de pago.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales en función al presupuesto en coordinación con las Oficinas Generales.
- Capacitación al personal de las diferentes áreas que corresponden a la Dirección General de Administración.
- Implementación del Sistema de Control Interno
- Control y acciones correspondientes a los vencimientos de Cartas Fianzas
- Registro e Informe ante la Contraloría General de la República las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas de Funcionarios y Servidores Públicos de la Universidad.

Unidad de Contabilidad

C.P.C Gisela Oliva Vásquez

Es la unidad orgánica de apoyo que depende de la Dirección General de Administración y es la encargada de los procesos de la Universidad, con fines de elaboración, presentación y sustentación de los estados financieros, ante los órganos correspondientes. Así mismo, cuenta con las Unidades Funcionales de: Integración y Afectación.

Actividades Realizadas:

EJECUCIÓN DE INGRESOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 2023

DETALLE	RECAUDADO
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHO ADMINISTRATIVOS	S/ 13,635,712.92
1: VENTA DE BIENES	S/ 18,947.95
2: DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	S/ 11,109,544.37
3: VENTA DE SERVICIOS	S/ 2,507,220.60
5: OTROS INGRESOS	S/ 1,683,140.63
1: RENTA DE LA PROPIEDAD	S/ 1,549,456.18
2: MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	S/ 89,923.00
5: INGRESOS DIVERSOS	S/ 43,761.45
9: SALDOS DE BALANCE	S/ 13,866,562.37
TOTAL	S/ 29,185,415.92

EJECUCION DE INGRESOS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS -2023

DETALLE	RECAUDADO
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 34,780.00
1:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5: OTROS INGRESOS	S/ 13,585.80
5:INGRESOS DIVERSOS	
9: SALDOS DE BALANCE	S/ 36,585.80
TOTAL	S/ 84,951.60

EJECUCION DE INGRESOS - RECURSOS DETERMINADOS -2023

DETALLE	RECAUDADO
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 110,197.66
1:DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5: OTROS INGRESOS	S/ 20,133.35
5:INGRESOS DIVERSOS	
9: SALDOS DE BALANCE	S/ 276,899.56
TOTAL	S/ 407,230.57

EJECUCIÓN DE GASTOS - RECURSOS ORDINARIOS - 2023

MES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Donaciones y Transferencias - corriente	Otros Gastos	Donaciones y Transferencias - capital	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL
ENERO	6,240,248.47	879,908.93	468,345.49	0.00	0.00	0.00	0.00	7,588,502.89
FEBRERO	6,000,948.87	743,403.93	978,181.40	0.00	8,613.91	0.00	0.00	7,731,148.11
MARZO	5,520,146.30	742,227.79	1,827,715.79	0.00	28,136.00	0.00	0.00	8,118,225.88
ABRIL	5,744,783.46	794,171.23	650,168.54	0.00	20,669.25	0.00	0.00	7,209,792.48
MAYO	6,385,143.70	754,429.05	3,219,365.02	0.00	68,517.57	0.00	580,377.68	11,007,833.02
JUNIO	6,417,851.33	759,081.66	897,610.50	0.00	31,825.08	0.00	841,542.45	8,947,911.02
JULIO	5,933,213.44	853,426.33	2,271,233.34	0.00	38,950.00	0.00	453,437.27	9,550,260.38
AGOSTO	5,810,916.93	745,202.38	2,114,245.14	0.00	143,555.00	0.00	1,998,497.26	10,812,416.71
SETIEMBRE	5,280,520.01	742,430.60	1,027,101.92	0.00	822,516.82	0.00	653,503.46	8,526,072.81
OCTUBRE	5,068,130.43	738,920.58	2,480,020.95	0.00	27,898.88	0.00	2,004,511.96	10,319,482.80
NOVIEMBRE	6,080,909.76	742,438.72	1,330,256.65	0.00	22,754.00	0.00	3,256,632.55	11,432,991.68
DICIEMBRE	7,907,172.99	386,873.05	8,271,012.10	23,512.00	282,315.44	658,992.36	4,621,218.26	22,151,096.20
TOTAL	72,389,985.69	8,882,514.25	25,535,256.84	23,512.00	1,495,751.95	658,992.36	14,409,720.89	123,395,733.98

EJECUCIÓN DE GASTOS -RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 2023

MES	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y otras Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Donaciones y Transferencias	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL
ENERO	0.00	0.00	22,481.50	0.00	0.00	0.00	22,481.50
FEBRERO	0.00	0.00	135,646.00	15,825.20	0.00	0.00	151,471.20
MARZO	8,406.24	9,000.00	334,457.34	7,996.71	0.00	900.00	360,760.29
ABRIL	499,583.40	6,000.00	412,343.16	0.00	0.00	11,208.02	929,134.58
MAYO	26,916.47	22,500.00	580,764.97	8,368.88	0.00	283,763.16	922,313.48
JUNIO	21,780.00	4,500.00	645,674.76	0.00	0.00	113,459.58	785,414.34
JULIO	1,097,060.39	9,000.00	824,619.48	0.00	0.00	87,390.80	2,018,070.67
AGOSTO	919,129.61	9,000.00	612,123.63	13,786.56	0.00	272,181.80	1,826,221.60
SETIEMBRE	832,616.74	4,500.00	560,972.40	67,921.64	0.00	203,763.17	1,669,773.95
OCTUBRE	828,164.94	19,500.00	766,337.13	69,480.24	0.00	240,360.26	1,923,842.57
NOVIEMBRE	858,096.33	10,500.00	1,312,977.11	26,245.38	0.00	342,862.26	2,550,681.08
DICIEMBRE	910,566.15	539,962.92	1,221,596.30	39,606.40	26,038.00	815,853.90	3,553,623.67
TOTAL	6,002,320.27	634,462.92	7,429,993.78	249,231.01	26,038.00	2,371,742.95	16,713,788.93

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - 2023

MES	Bienes y Servicios	Adquisición de Activos No Financieros	TOTAL
ENERO	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	0.00	0.00	0.00
ABRIL	0.00	10,370.14	10,370.14
MAYO	0.00	0.00	0.00
JUNIO	0.00	12,445.01	12,445.01
JULIO	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00
SETIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	37.70	0.00	37.70
TOTAL	37.70	22,815.15	22,852.85

Logros Realizados:

- La ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento asciende a S/. 140'132,375.76.
- El porcentaje de la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento durante el año 2023 fue 83.6%.

Unidad de Tesoreria

C.P.C. José del Carmen Damián Sandoval

la Unidad de Tesorería, está orientada a gestionar los procesos vinculados a la gestión del flujo financiero en la Universidad, conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería; ejecutar el proceso de recaudación y conciliación de los ingresos generados por las diferentes fuentes de financiamiento, efectuando su oportuno registro en el SIAF y realizar el control de los ingresos por concepto de tasas educacionales y servicios que brinda la Universidad a los estudiantes y comunidad en general, en concordancia con la Ley Universitaria, Reglamento Interno de la Universidad, TUPA (Texto único Ordenado de Procedimientos Administrativos), y TUSNE (Texto Único de Servicios No Exclusivos).

Actividades Realizadas:

Control de ingresos

- Se obtuvo una captación de ingresos durante el Ejercicio Fiscal 2023 correspondiente a la Alta Dirección, Centros de Producción y Facultades en la Cta. Cte. N° 301-0029403 por el importe de S/ 15' 149,704.23 soles transferidos a la Cta. Cte. N° 301-021100 –CUT; siendo la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, la que mayor recaudación obtuvo en el año 2023, recaudando el importe de S/ 6´010,981.20 soles, seguido de la Alta Dirección con S/. 4´715,127.19 soles, en tercer lugar en captación de ingresos la obtuvo la Escuela de Post Grado con una recaudación de S/ 1'808,836.44 soles.

Registro de la fase de giro en el SIAF

EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2023, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Item	Año	Fuente	Importe S/
1	2023	RDR	18´015,831.99
2	2023	RO	125´628,969.18
3	2023	DYT – TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GR	22,815.15
		DYT - FONDECYT	0.00
4	2023	DYT – DONACIONES ORG. INTERNAC.	0.00

Ejecución de Ingresos:
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR - AÑO 2023

DETALLE	INGRESOS ENERO 2023	INGRESOS FEBRERO 2023	INGRESOS MARZO 2023	INGRESOS ABRIL 2023	INGRESOS MAYO 2023	INGRESOS JUNIO 2023	INGRESOS JULIO 2023	INGRESOS AGOSTO 2023	INGRESOS SETIEMBRE 2023	INGRESOS OCTUBRE 2023	INGRESOS NOVIEMBRE 2023	INGRESOS DICIEMBRE 2023	TOTAL
ALTA DIRECCION	291,138.40	417,142.49	380,266.55	140,940.72	119,297.19	147,487.62	639,590.36	1,275,236.88	631,740.41	203,674.48	171,205.00	297,407.09	4,715,127.19
CUTERVO	1,398.00		510.00		532.80	712.80	387.60	134.40		278.40		244.80	4,198.80
FAC. DERECHO	3,004.20	2,319.00	26,789.80	13,019.90	28,847.00	9,237.30	6,346.00	6,503.20	30,365.20	3,917.50	1,262.00	2,460.00	134,071.10
ESCUELA DE POST GRADO	189,920.80	131,504.00	129,839.80	73,564.80	144,831.40	103,935.60	97,485.10	134,172.80	109,438.90	140,267.50	227,335.00	326,540.74	1,808,836.44
FACEAC	28,871.30	28,978.00	34,257.30	98,801.20	60,057.10	41,477.80	27,018.00	18,716.70	120,256.90	36,673.50	40,619.10	17,968.00	553,694.90
FACFYM	23,024.60	19,940.40	49,891.00	45,126.40	51,508.40	38,422.60	25,157.00	26,710.70	75,983.80	25,733.20	11,987.30	7,768.00	401,253.40
FACHSE	631,879.40	524,233.00	1,111,389.00	272,322.20	334,131.80	279,630.00	847,751.00	681,028.30	421,162.00	332,344.50	247,871.50	327,238.50	6,010,981.20
FAC. AGRONOMIA	2,863.00	3,591.00	3,154.00	2,382.00	5,829.00	6,101.00	4,215.00	5,063.00	17,476.00	5,362.00	2,125.00	3,577.00	61,738.00
FAC. BIOLOGIA	5,970.30	2,371.20	5,456.00	6,099.60	13,094.20	6,953.00	8,684.00	8,825.90	25,018.00	9,282.00	7,528.30	5,654.00	104,936.50
FAC. ENFERMERIA	6,420.00	8,918.25	11,730.00	9,260.00	12,103.00	18,490.00	4,032.70	7,060.00	20,824.00	7,179.00	10,238.00	17,830.00	134,084.95
FAC. AGRICOLA	9,215.40	5,389.00	4,536.40	2,851.60	9,774.00	4,237.00	4,247.00	2,334.00	19,584.00	4,086.00	3,801.70	4,712.40	74,768.50
FICSA	17,031.00	30,260.80	31,350.70	38,110.70	81,868.00	27,659.10	26,481.60	24,336.90	100,934.30	53,880.00	28,192.00	20,213.00	480,318.10
FIME	3,365.50	2,616.00	8,474.00	2,884.00	9,934.30	1,813.90	1,768.00	1,068.60	30,410.60	4,030.00	1,773.00	813.00	68,950.90
FIQIA	18,050.30	20,137.90	27,032.60	15,692.90	17,643.60	6,858.70	14,336.30	31,591.30	74,238.50	23,856.10	24,106.20	13,965.10	287,509.50
FAC. ZOOTECNIA	3,040.35	3,311.30	3,245.90	3,382.00	13,403.00	2,380.00	9,086.90	7,301.20	14,567.00	7,089.00	6,130.50	5,842.00	78,779.15
FAC. MED. HUMANA	20,228.00	14,061.00	2,341.00	50,090.00	26,542.00	10,146.00	2,854.00	10,787.00	22,635.00	1,145.00	2,541.00	920.00	164,290.00
FAC. MED. VETERINARIA	3,166.00	1,820.00	1,045.00	3,954.00	11,941.00	3,435.00	1,999.60	2,338.00	24,918.00	4,454.00	4,190.00	2,905.00	66,165.60
TOTAL S/	1,258,586.55	1,216,593.34	1,831,309.05	778,482.02	941,337.79	708,977.42	1,721,440.16	2,243,208.88	1,739,552.61	863,252.18	790,905.60	1,056,058.63	15,149,704.23

Ejecución de gastos:

AÑO	MES	IMPORTE S/
2023	ENERO	11,982.00
2023	FEBRERO	147,685.00
2023	MARZO	352,633.00
2023	ABRIL	905,434.00
2023	MAYO	731,506.00
2023	JUNIO	866,500.00
2023	JULIO	1,973,960.00
2023	AGOSTO	1,892,791.00
2023	SETIEMBRE	1,439,832.00
2023	OCTUBRE	1,862,405.00
2023	NOVIEMBRE	2,305,046.00
2023	DICIEMBRE	4,211,349.00
TOTAL		**16,701,124.00**

Unidad de Abastecimiento

C.P.C. Juan Fernando Yalta Vallejos

la Unidad de Abastecimiento, depende de la Dirección General de Administración, es la encargada de recepcionar los diferentes requerimientos de los Centros de Costos. Requerimientos menores a 8 UIT, son remitidos a la Unidad de Compras para luego cotizar, bienes y/o servicios, con el fin de elaborar las órdenes de compra y/o de servicio.
Si el requerimiento supera las 8UIT, son remitidos al área de programación para los actos preparatorios que formaran parte del Expediente de Contratación, de bienes, servicios, obras y consultoría de obras para el funcionamiento de la Universidad, mediante la elaboración de expedientes técnicos tales como: Licitación pública, Concurso público, Adjudicación simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de consultores individuales, Comparación de precios y Contratación directa.

Actividades Realizadas:

Unidad de Abastecimientos

- Elaboró los contratos por locación de servicios y/o honorarios profesionales, en número de 395 (Facultades, Oficinas Centrales-Alta Dirección, Centros de Producción) incluido renovaciones de acuerdo a la necesidad del servicio.
- Ingresaron por Mesa de Partes, 5740 expedientes de los cuales se emitieron los siguientes documentos:
  - 02 Circulares
  - 02 Memorándum
  - 33 Proveído Múltiple
  - 295 Cartas
  - 4320 Proveídos
  - 2940 Oficios

Unidad de Abastecimientos

- Se atendió los requerimientos de bienes, elaborando 312 órdenes de compra. Asimismo, se ha elaborado 1947 órdenes de servicio menores o iguales a 8 UIT.
- Se atendió los requerimientos de bienes, elaborando 39 órdenes de compra. Asimismo, se ha elaborado 50 órdenes de servicio y obras de los expedientes provenientes de los Procedimientos de Selección.
- Se elaboró 187 órdenes de compra, por Contratación por Catalogo Electrónico de PERÚ COMPRAS (CCE).

Unidad Funcional de Programación

- Solicitudes de Aprobación para el Expediente de Contratación: 47
- Versiones Aprobadas de PAC:15
- Procesos de Contratación registrados en el SEACE: 47
- Informes Emitidos: 314

Unidad Funcional de Almacén

- Se ha realizado la conciliación mensual con la Unidad de Contabilidad y cierre de año fiscal 2023.
- Se han adquirido para esta Unidad Funcional de Almacén, 02 computadoras completas, 01 impresora multifuncional.

Unidad Funcional de Patrimonio

- se realizó el recojo de chatarra y bienes RAEE, en toda la Ciudad Universitaria y locales, cumpliendo las normas para el licenciamiento.
- Se aprueba la Baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), una cantidad total de 377 bienes que se encontraban en deplorables condiciones impactando al medio ambiente y sobre todo a la comunidad universitaria.

Unidad de Recursos Humanos

Ing. Angel Guillermo Castañeda Castañeda

la Unidad de Recursos Humanos, es la unidad orgánica de apoyo del tercer nivel organizacional, que depende de la Dirección General de Administración, encargada de organizar y ejecutar las acciones y procesos técnicos en la gestión de los recursos humanos de la Universidad, en el marco de la política de estado respecto al servicio civil.

Actividades Realizadas:

- Comisión Especial para evaluar y asignar el Cargo Estructural, Grupo Ocupacional y Nivel Remunerativo, para el personal administrativo que tiene la naturaleza de trabajador contratado a plazo indeterminado en acatamiento a la Disposición Judicial.
- Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y formulación Presupuestaria de los Años Fiscales 2024, 2025, y 2026.
- Comisión Central de Contratación Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, contratación docente 2023-II.
- Comisión Central de Evaluación de Desempeño, promoción y ratificación docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Contrato de Medico Ocupacional, personal para Seguridad y Salud en el Trabajo -SST y Remuneraciones y Pensiones.
- Alta en el Aplicativo informático de Recursos Humanos -SP de cuarentaicinco (45) plazas del Régimen Laboral 20530.
- Elaboración planillas bono de consumo personal docente y no docente año 2023.
- Realización del seguimiento del Plan Operativo Institucional -POI-URH-2023-UNPRG. Enero a diciembre 2023, en el Aplicativo CEPLAN v.01, en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP – UNPRG.
- Emisión de Setecientos setenta (770) Informes Legales respecto a expedientes del sistema de recursos humanos, sobre derechos, beneficios y otros de los trabajadores de la UNPRG.
- Emisión de ciento (145) Resoluciones Unidad de Recursos Humanos – URH.
- Suscripción de tres (3) actas de reposición a trabajadores administrativos.
- Atención de treinta y siete (37) expedientes para la Oficina Nacional de Pensiones (ONP).
- Elaboración y Suscripción de seis (06) contratos

administrativos de servicios de Confianza 2023.

- Gestión en procedimientos disciplinarios: Dieciséis (16) Informes de Pre – Calificación, dos (2) informes finales, doce (12) informes de no a lugar archivo y tres (3) informes de Prescripción. También se indica que de los veintitrés (23) expedientes con inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario, diecisiete (17) se encuentran concluidos, cuatro (4) en trámite del Órgano Instructor y dos (2) en investigación.
- Realización de Cursos de Capacitación, con la finalidad de mejorar el desempeño y conducta de los servidores civiles para brindar servicios de calidad y contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.
- Procesamiento de planillas y abonos de pago de haberes de: pensionistas docentes, pensionistas administrativos, autoridades, docentes nombrados, administrativos nombrados RO, servidores administrativos régimen privado 728 (ex-obreros RO); CTS de autoridades, personal administrativo nombrado y contratado DL.276 y 728, racionamiento, CAFAE, personal docente contratado, racionamiento, asignación por labor extraordinaria, pago de haberes de CAS, investigación de docentes nombrados, por 25 y 30 Años de docentes y administrativos, planillas de reintegros, adeudos, sentencias judiciales, planillas adicionales varias, devengados y realizar la cuantificación de las planillas antes indicadas.
- Actualización permanente del AIRHSP.
- Ejecución de la Liquidación de pensión de cesantía y de viudez, liquidación de 25 y 30 años de servicio de personal docentes y administrativos.
- Actualización de Escalafón de Personal docente y Administrativo 2023.

Unidad de Servicios Generales

Ing. Carlos Alberto Perales Pita

La Unidad de Servicios Generales tiene por finalidad contribuir en el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad, exigidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Actividades Realizadas:

- Instalación de diez (10) cámaras de video vigilancia IP, móviles PT 360° como mejoras del servicio de acuerdo al plan de seguridad presentada por la Empresa de Seguridad Multiservicios Integrales, Resguardo y Alarmas S.A.
- Participación de apoyo de seguridad en ceremonias protocolares, izamiento de banderas, realizadas por Alta Dirección, Facultades, actividades deportivas, ferias de producción.
- Participación en todo momento en el proceso del examen d admisión.
- Se cuenta con 70 agentes de seguridad: turno día 34 y turno noche 36.
- Uso adecuado de los implementos de trabajo de las áreas de limpieza y jardines.
- Mantener el cuidado y limpieza de las áreas verdes y ambientes de toda la ciudad universitaria.
- En forma diaria, ampliar y mejorar el cuidado de nuevas áreas verdes en la ciudad universitaria, como también cuidado y mantenimiento en fumigación de los ambientes de la ciudad universitaria, etc.
- Se realizó la contratación de proveedores de servicio para contribuir con la limpieza de los distintos ambientes de la ciudad universitaria.
- Atención a diferentes servicios solicitados, de enero a diciembre del 2023

Unidad de Ejecutora de Inversiones

Ing. Jimmy Alexis Saavedra Uriarte

Es la unidad orgánica de apoyo que depende de la Dirección General de Administración encargada de efectuar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme a la normativa vigente.

Actividades Realizadas:

- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. Lambayeque.
- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Administrativo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Departamento de Lambayeque - Provincia de Lambayeque - Distrito de Lambayeque
- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico Practico en la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. Lambayeque
- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico y de Gestión de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Departamento de Lambayeque
- Mejoramiento de las Condiciones de la Formación Practica Que Brinda la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque
- Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque
- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque -Departamento de Lambayeque Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque
- Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque - Región Lambayeque
- Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico Para la Formación Practica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque - Departamento de Lambayeque
- Adquisición de Equipo de laboratorios y Talleres; en el(la) Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Adquisición de Equipo de laboratorios y Talleres y Mobiliario de laboratorio y Talleres; en el(la) Laboratorio de la Facultad de Zootecnia Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Adquisición de Equipo de laboratorios y Talleres y Mobiliario de laboratorio y Talleres; en el(la) Laboratorios de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Ciudad Universitaria Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Adquisición de Equipo de laboratorios y Talleres; en el(la) Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Ciudad Universitaria Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Adquisición de Equipamiento de laboratorio, Mobiliario de laboratorio; en el(la) Escuelas Profesionales de Matemáticas, Física, Estadística, Ingeniería en Computación e Informática, Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional

Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque

- Adquisición de Equipamiento de laboratorio y Mobiliario de laboratorio; en el(la) Escuela Profesional de Medicina Humana, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Adquisición de Equipamiento de laboratorio y Mobiliario de laboratorio; en el(la) Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Comercio y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Remodelación de Taller; Adquisición de Equipamiento de Taller y Mobiliario de Taller; en el(la) Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Remodelación de Taller; Adquisición de Equipamiento de Taller y Mobiliario de Taller; en el(la) Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque
- Remodelación de Taller; Adquisición de Mobiliario de Taller, Equipo de Taller y Mobiliario de Aula; Además de Otros Activos en el(la) Escuela Profesional de Educación Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque.

Oficina de Tecnología de la Información

Ing. Susana Melisa Silva Alcántara

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), es el órgano de apoyo responsable de planificar, implementar y supervisar los sistemas de información y comunicación que requieren las unidades académicas y administrativas de la Universidad; en tal sentido en el año 2023 se logró ejecutar las actividades y alcanzar los logros que se detallan a continuación.

Actividades Realizadas:

- Se implementó el Servicio de Internet dedicado con una tasa de 1.3 Gbps (1300 Mbps) en carga y 1.3 Gbps (1300 Mbps) en descarga, distribuidos en 02 enlaces dedicados de fibra óptica de 650 Mbps cada uno (tasa de transferencia tanto para carga como para descarga), lo que hace un total de 2.6 Gbps (2600 Mbps) de Throughput agregado.
- Se logró ampliar la infraestructura de cableado horizontal de datos en los distintos ambientes académicos de la universidad y ambientes de oficinas administrativas para la ampliación del servicio de internet.
- Adquisición de Dispositivos de Telecomunicaciones para la ampliación de la cobertura del Servicio de Internet, el cual consta de 186 dispositivos para la conexión inalámbrica (access point), 37 dispositivos para la conexión de red (switches), y 01 equipo de gestión de wifi que permite gestionar la interconexión de los dispositivos de conexión inalámbrica.
- Se adquirió la suscripción de licencia e implementar el servicio de Google Workspace For Education Plus.
- Se logró gestionar y desplegar el Servicio de Suscripción de Licencias de Software de Microsoft.
- Se logró gestionar e implementar el Servicio de Cloud Computing (Computación En La Nube) de la Marca Amazon Web Services.
- Se logró gestionar e implementar el Servicio de Protección Antivirus a través de la adquisición de una Solución de Prevención, Mitigación, Detección y Recuperación ante Software Malicioso para Estaciones de Trabajo y Servidores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Se logró desplegar el proceso de Gobierno y Transformación Digital en la Universidad con la constitución e instalación del Comité del Gobierno y Transformación Digital, Incorporación de la Página Web a la Plataforma .Gob.pe
- Se logró consolidar la información relacionada al software en el formato de Licenciamiento 5.2 para los 192 ambientes comprendidos entre laboratorios y talleres de las 14 facultades
- Se logró implementar 14 páginas informativas para cada una de las facultades, el site de Defensoría Universitaria, Secretaría de Instrucción, Responsabilidad Social Universitaria, Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado,
- del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Dirección de Admisión y el Portal de Transparencia.
- Soporte y mantenimiento de los servicios, aplicaciones, líneas de Telefonía, de las redes Ethernet, Internet y Wifi.

Secretaría General

Mg. Edgardo Alberto Salazar Chavesta

La Secretaría General es el órgano de apoyo responsable de conducir los procesos de trámite y archivo documentario, aplicando los principios de simplicidad, transparencia y celeridad, proporcionando información de su competencia al usuario y a los órganos de la Universidad que lo requieran, asimismo de grados y títulos de la Universidad y autenticación de la documentación institucional.

Actividades Realizadas:

Resoluciones emitidas	Total
Rectorales	1,159
Consejo Universitario	407
Asamblea Universitaria	15
Total	**1,581**
Oficios emitidos	**Total**
Secretaría General	2,841
TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS	**4,422**

CONSEJO UNIVERSITARIO	ASAMBLEA UNIVERSITARIA
31 sesiones Extraordinarias	02 sesiones Ordinarias
10 sesiones Ordinarias	01 sesiones Extraordinaria

Oficina de Tramite Universitario

- Esta oficina se encuentra interconectada a través del Sistema de Trámite Documentario con las diversas dependencias de la Universidad, facilitando de esta forma la tramitación de los expedientes; en el año 2023 se ha generado 6,120 expedientes. Asimismo, se realizaron 1,815 legalizaciones de Resoluciones.

Oficina de Asesoria Juridica

Abog. Carlos Andres Palomino Guerra

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de la defensa legal de la Universidad, ante el Poder Judicial, Ministerio Público y Entidades Administrativas; brinda asesoría legal a los Órganos de Gobierno, académicos y administrativos de la Universidad en las materias de su competencia.

Actividades Realizadas:

La Oficina de Asesoría Legal en el Ejercicio Anual 2023, ha realizado las siguientes actividades administrativas y jurídicas:

- Expedientes Administrativos recibidos e ingresados: 1677
- Informes emitidos: 0838
- Oficios emitidos: 1737
- Absolución de consultas específicas
- Iniciación y seguimiento de procesos judiciales: Civiles, Laborales y Penales.
- Expedientes judiciales ingresados en el año 2023: 135 demandas
- Filial Cutervo
- Expediente judicial N° 126-2020, proceso civil, seguido contra la Municipalidad de Cutervo, la cual, mediante un acuerdo municipal y de manera fraudulenta, inscribió nuestra propiedad en los registros públicos. Actualmente, se encuentra en trámite la solicitud de nulidad de dicha inscripción.
- Expediente judicial 143-2023, proceso penal, seguido contra el anterior alcalde de la Municipalidad de Cutervo que acordó de manera fraudulenta la inscripción en registros de la Filial de la UNPRG.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Econ. Josué Jesús López Ramírez

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la encargada de conducir el proceso Presupuestario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

Actividades Realizadas:

- Elaboración de la Programación Presupuestaria Multianual 2024-2026
- Formulación del Plan Operativo Institucional
- Brindar asesoramiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Recolección de información, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, según los Centros de Costos de la UNPRG.
- Coordinar con las diferentes áreas de la UNPRG durante la fase de ejecución presupuestal del año fiscal 2023.
- Formulación de lineamientos para la gestión del proceso presupuestario en la UNPRG.
- Informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego sobre el avance y cumplimento de metas.
- Coordinar e informar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre las actualizaciones y/o registros efectuados en el AIRHSP y el impacto presupuestario que implica.

Logros Alcanzados:

- Aprobación de la Asignación Presupuestaria Multianual 2024-2026
- Conducir la Ejecución Presupuestal 2023, en consistencia con la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la UNPRG.
- fortalecimiento en el acompañamiento y asesoramiento a los centros de costos en la ejecución de las metas a nivel presupuestal y físico.
- Mejoramiento en el proceso de evaluación de indicadores del Plan Estratégico Institucional
- Involucramiento de la planificación estratégica en las diferentes actividades realizadas por las unidades orgánicas de la universidad en el marco de sus funciones.

Unidad Formuladora

M.Sc. Richar Néstor Piscoya Olivos

La Unidad Formuladora es una unidad orgánica de asesoramiento en materia de Inversiones dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que tiene por finalidad efectuar y coordinar la fase de formulación y evaluación del Ciclo de Inversión Pública cuya principal función es la de Declarar la Viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública y Aprobar las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.

Actividades Realizadas:

- La Unidad Formuladora Aprobó la CONSISTENCIA del Proyecto de Inversión Pública (PIP): Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Distrito de Lambayeque - Provincia de Lambayeque -Departamento de Lambayeque, por el monto de S/ 61,929,075.41.
- Registro de Consistencia por Sistema del PIP "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DISTRITO DE LAMBAYEQUE" con Código SNIP 305884 y migrado su registro en el Banco de Inversiones actual con CUI N° 2202520.
- Informe respecto a opinión en el marco de los Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias para la ejecución del gasto en inversiones y en proyectos de las entidades públicas, con cargo al presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, para la(s) inversión(es) de código único N° 2164549, 2234305, 2202520, 2475057, 2475075, 2514101, 2519184, 2519283, 2351873, 2424635 y 2234462.
- Ratificación de aprobación Inversión IOARR de Optimización con CUI N° 2542951
- "REMODELACION DE TALLER; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE TALLER, EQUIPO DE TALLER Y MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"

Unidad Modernización

M.Sc. Nancy Elizabeth Suarez Arévalo

La Unidad de Modernización es una unidad orgánica de asesoramiento que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo la encargada de orientar y ejecutar los procesos de simplificación, racionalización y modernización de la gestión pública en la Universidad, en coordinación con las unidades orgánicas conformantes, sujetándose a las disposiciones normativas vigentes.

Actividades Realizadas:

- Informe técnico Directiva que Norma Procedimiento para Autorización y Pago por Labores de Racionamiento al Personal Administrativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"
- Informe técnico y actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos
- Informe Técnico costo, valor/hora FACHSE. De aplicación en los Programas Especiales y Unidad de Posgrado.
- Propuesta De Directiva Para Liquidación De Obras Por Oficio, Ejecutadas Bajo La Modalidad Por Administración Directa Y Por Contrata En La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Elaboración del borrador de Actualización del TUPA
- Informe técnico de Proyecto de Reglamento de la Escuela de Posgrado
- Informe Técnico de Proyecto de Directiva para la Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional y Procedimientos para el Manejo de Recursos por Convenios entre la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo e Instituciones Publicas o Privadas.
- Informe Técnico de Proyecto de Reglamento de Oficina de Gestión de la Calidad
- Informe de Proyecto de "Procedimiento Para La Elaboración y Aprobación De Proyectos y Programas De Centros De Producción".
- Elaboración de Proyecto de directiva para Certificación de Crédito Presupuestal, OPP.
- Elaboración del Proyecto de Código de Conducta de los Servidores Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo", Lambayeque. – SG.
- Actualizar del Proyecto de Plan de Implementación del Nuevo ROF – Fase II.
- Elaboración de otros informes y documentos varios requeridos.

Oficina de Gestión de la Calidad

Ing. María Isabel Cajusol Manayay

La Oficina de Gestión de la Calidad es el órgano de asesoramiento responsable de organizar, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de un servicio educativo universitario de calidad, garantizando el aseguramiento de los niveles básicos de calidad en todos los procesos académicos y administrativos de acuerdo a estándares nacionales e internacionales basados en la demanda social, mercado ocupacional y desarrollo científico y tecnológico con fines de acreditación de la Universidad.

Actividades Realizadas:

- Ejecución de diligencias de actuación probatoria – Procedimiento de licenciamiento.
- Actualización de los documentos normativos institucionales: Estatuto, Modelo Educativo, Reglamento General, Reglamento de Grados y títulos, Reglamento Académico, Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Reglamento de tutoría académica, Reglamento de matrícula, Reglamento de contratación docente, Reglamento de nombramiento docente, Reglamento de Admisión, Reglamento de desempeño docente, Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, Reglamento del Servicio Social, Reglamento del Comedor Universitario, Reglamento General de Investigación.
- Actualización de los 44 planes de estudios de pregrado
- Los 44 planes de estudio de pregrado, fueron revisados y aprobados en coordinación con el Vicerrectorado Académico, teniendo en cuenta el enfoque por competencias, dentro del marco de la implementación del nuevo modelo educativo
- Reacondicionamiento y equipamiento de los 193 laboratorios especializados, laboratorios de computo, laboratorios de investigación y talleres de enseñanza.
- Licenciamiento Institucional de la UNPRG
- Con la Resolución del Consejo Directivo N° 015-2023-SUNEDU/CD publicada en el Diario Oficial "El Peruano", se oficializa el licenciamiento de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad (CBC), establecidas en el procedimiento de licenciamiento.
- Nueva oferta académica – programas de posgrado
- Coordinaciones con SUNEDU
- Conferencias virtuales, con responsables de SUNEDU, a través de plataforma virtuales, con todo el equipo de Calidad.
- A través de vía telefónica y correo institucional, la SUNEDU solicitó el Informe de las Condiciones Básicas de Calidad, para el Licenciamiento Institucional.
- Se realizaron consultas a SUNEDU, vía virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams.

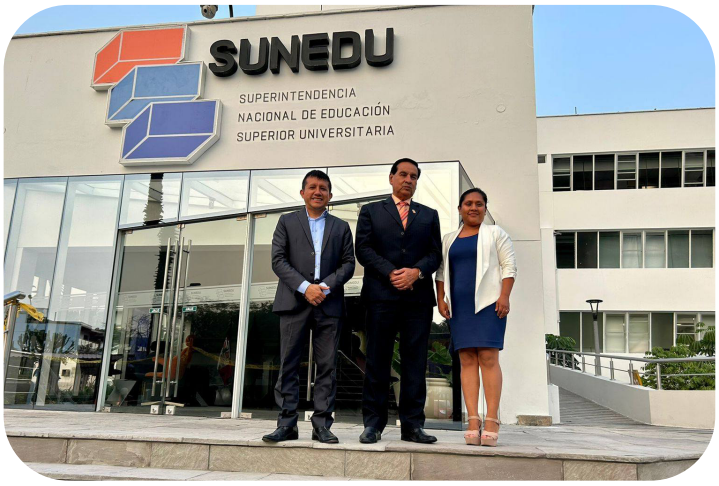

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

M.Sc. José Leopoldo Cabrejos Yovera

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales es el órgano de asesoramiento responsable de promover, coordinar y asesorar las iniciativas de cooperación de la Universidad con diversas instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.

Actividades Realizadas:

- Convenio Especifico de Cooperación entre La UNPRG-Facultad de Enfermería y La Institución Educativa Santa Magdalena Sofia.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA- y La UNPRG.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Municipalidad Distrital de Aquia-Ancash y La UNPRG.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Universidad Particular de Chiclayo y La UNPRG.
- Convenio de Cooperación Docente Asistencial entre El Ministerio de Salud, El Gobierno Regional de Lambayeque y La UNPRG.
- Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre El Hospital Regional Docente Las Mercedes, Gobierno Regional de Lambayeque y La Facultad de Enfermería – UNPRG.
- Convenio Interinstitucional entre La UNPRG y La Gerencia Regional de Educación Lambayeque.
- Convenio Académico Internacional entre La Sao Paulo (Brasil) y La UNPRG
- Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre El Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque y La Facultad de Enfermería-UNPRG.
- Convenio Marco y de Colaboración Interinstitucional entre El Banco Interamericano de Finanzas- Banbif y La UNPRG.
- Convenio Específico de Cooperación entre La Municipalidad Provincial de Lambayeque y La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre El Ministerio de Salud, El Gobierno Regional de Cajamarca y La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Convenio Específico de Cooperación entre La UNPRG-Facultad de Enfermería y La Institución Educativa N° 10002
- Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque y La Facultad de Enfermeria de La UNPRG
- Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque y La Facultad de Ciencias Biológicas de la UNPRG.
- Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque y La FACHSE - UNPRG.
- Convenio Especifico de Cooperación Docente Asistencial entre La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque y La Facultad de Medicina Humana de La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación entre La Municipalidad Distrital de Reque y La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación entre La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz y La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación entre La Municipalidad Distrital de Olmos y UNPRG.
- Adenda 1. Al Convenio Marco de Cooperación entre La Asociación Pro Delphinus y La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación entre La Universidad Nacional de Cañete y La UNPRG.
- Convenio Específico de Cooperación entre La Universidad Nacional de Cañete y La UNPRG.
- Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre El Hospital Regional Lambayeque y La Facultad de Enfermería de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Convenio Marco de Cooperación entre La Ronda Campesina Quechua hablante Manco Cápac Autónoma del Centro Poblado Canchachala Inkahuasi y La UNPRG.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre La Universidad Nacional de Jaén y La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Adenda Convenio Específico de Cooperación entre La UNPRG y El Instituto Nacional de Salud.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Mg. Javier Arcides Hernández Willis

Esta oficina cumple un papel estratégico sustancial, puesto que su función trasciende la mera transmisión de información. También construye y fortalece la identidad institucional de la universidad. Gestiona la comunicación interna efectiva entre los miembros de la comunidad universitaria a través de la promoción del sentido de pertenencia y compromiso; además de proyectarla al exterior posicionándola positivamente ante la sociedad. Somos la oficina que usa las tecnologías y las redes sociales asiduamente promoviendo actividades deportivas, culturales y académicas.

Actividades Realizadas:

- En coordinación con la unidad de Margesí de Bienes se dieron de baja a bienes obsoletos y deteriorados.
- Se gestionó el beneficio de bolsa de trabajo para 4 jóvenes universitarios de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación lo que permitió la cobertura de los eventos académicos, administrativos y deportivos programados y solicitados por las facultades y dependencias de nuestra universidad.
- Esta oficina organizó la magna celebración de entrega de la resolución del licenciamiento institucional realizado el viernes 9 de junio de 2023 que contó con la presencia del superintendente Dr. Manuel Enemecio Castillo Venegas, así como de los congresistas de la República por Lambayeque.
- Se adquirió 01 trípode, 01 estabilizador para celular y 01 estabilizador para cámara que redundará en el trabajo óptimo de las labores diarias de esta oficina.
- Se llevó a cabo 39 visitas guiadas a las delegaciones de instituciones educativas y academias preuniversitarias de la región Lambayeque, las cuales conocieron a mayor detalle las aulas y laboratorios implementados de las 14 facultades. Esta labor contribuyó con la inscripción al examen de admisión 2023-I.
- Se produjeron spots publicitarios para el examen de admisión 2023-I, avance de obras, alumnos y egresados exitosos, emprendedores universitarios entre otros.
- Cobertura del examen de admisión 2023-I antes, durante y después desde las 5:30 h hasta las 21:00 h, el cual se llevó a cabo el domingo 3 de setiembre de 2023. Se realizó entrevistas a las autoridades, padres de

familia y postulantes puesto que fue el primer examen de admisión postpandemia y luego de adquirir el ansiado licenciamiento institucional.

- Las redes sociales oficiales de nuestra alma máter se incrementaron significativamente contando por ejemplo en Facebook actualmente con 104 000 seguidores, en TikTok también aumentó considerablemente debido a los videos cortos y dinámicos por parte del personal de bolsa de trabajo.
- Se implementaron 02 concursos por festividades de Navidad y fin de año los cuales fueron difundidos por las redes sociales oficiales, los cuales consistieron en la decoración de árboles ubicados alrededor de la plaza del Saber de parte de las facultades, así como la decoración de las oficinas de la universidad.

- El programa digital Conectados continuando con la transmisión desde el 2022 contó con la participación de varios conductores, el cual se transmitió cada sábado a las 8 p. m. cuyo alcance fue contundente pues en cada temporada se obtuvo mayores seguidores. Es un programa dinámico, actual y académico que da a conocer las actividades semanales, así como los retos y logros de la gestión y la comunidad universitaria.

CONVOCATORIA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

2
Vicerrectorado **Académico**

Vicerrectorado Académico

Hoy es un honor dirigirme a ustedes para reflexionar sobre los logros y avances que juntos hemos alcanzado durante este año académico. El Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ha trabajado incansablemente para fortalecer nuestra misión educativa, innovar en la enseñanza y garantizar una formación de calidad para nuestros estudiantes.

Uno de los hitos más destacados fue la obtención del Licenciamiento Institucional por parte de la SUNEDU, un logro que representa el esfuerzo colectivo y el compromiso de toda nuestra comunidad universitaria. Este reconocimiento no solo valida la calidad de nuestra oferta académica, sino que nos impulsa a seguir construyendo una institución de excelencia.

Además, hemos priorizado la capacitación de nuestros docentes, con talleres enfocados en la didáctica universitaria y el enfoque por competencias, fundamentales para responder a los desafíos de la educación superior contemporánea. Estos espacios de aprendizaje son la base para formar profesionales con las habilidades necesarias para liderar en sus respectivos campos.

A lo largo del año, también consolidamos importantes alianzas nacionales e internacionales, como la movilidad estudiantil con la Universidad Internacional de la Rioja, que abre horizontes globales para nuestros estudiantes y fortalece el prestigio de nuestra universidad.

En esta gestión, cada proyecto, reunión y decisión han estado orientados a cumplir con nuestra responsabilidad de garantizar la excelencia académica, la inclusión y el bienestar de toda nuestra comunidad. Reconozco y agradezco el compromiso de nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes día a día contribuyen al crecimiento de nuestra institución.

Cerramos este año con la convicción de que, trabajando unidos, lograremos posicionar a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo como un referente en la educación superior en el país y en la región.

Sigamos adelante, fortaleciendo nuestras metas y renovando nuestro compromiso con la educación, la investigación y la responsabilidad social.

Muchas gracias.

Dr. César Augusto Cardoso Montoya
Vicerrector Acádemico

Vicerrectorado Acádemico

Dr. César Augusto Cardoso Montoya

Actividades Realizadas:

Ascenso / Ratificación de Docentes Asociados:

- Con Resolución N°005-2023-CU, de fecha 12 de enero de 2023, se aprueba el ascenso de 7 docentes de nuestra UNPRG a la Categoría de Asociados

Organización de Eventos:

- El día 18 de enero de 2023, se llevó a cabo la capacitación dirigida a los directores de departamentos académicos y directores de escuela

Reunión de Coordinación Académica:

- El día 8 de febrero de 2023, el Vicerrectorado Académico - UNPRG, lideró una reunión con la Dirección General de Admisión y diferentes áreas afines, para coordinar y esquematizar ideas con miras al examen de admisión 2023.
- El día 13 de febrero de 2023, el Vicerrectorado Académico UNPRG dirigió una reunión de trabajo con el Director del Departamento Académico de Estadística - FACFyM, Dr. Manuel Antón, y docentes del Programa Académico de Estadística, en busca de seguir construyendo mejoras para su programa.
- El día 16 de febrero de 2023, el Vicerrectorado Académico UNPRG lideró una reunión de trabajo con los representantes del Banco Interamericano de Finanzas (BanBif) en busca de conseguir beneficios para la comunidad universitaria en su conjunto

Campaña de Actualización de Datos:

- A mediados del mes de febrero, el Vicerrectorado Académico UNPRG, junto con la Dirección de Servicio Académicos (DSA) llevó a cabo la "Campaña De Actualización De Datos" en busca de optimizar los servicios académicos de nuestros estudiantes.

Difusión de Información Académica:

- A inicios del mes de abril, se difundió en el fanpage del Vicerrectorado Académico información sobre el Programa de Movilidad estudiantil "Convocatoria de Otoño 2023", producto de la alianza existente entre nuestra casa superior de estudios, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR-ESPAÑA).

Convocatoria de Concurso Público de Selección Docente:

- Con Resolución N° 146-2023-CU, de fecha 18 de abril de 2023, se aprueba el Cronograma de la Convocatoria de Concurso Público de Selección Docente para Contrato 2023-I.
- Con Resolución N° 157-2023-CU, de fecha 24 de abril de 2023, se aprueba el Cronograma de la Convocatoria de Concurso Público de Selección Docente para Contrato 2023-I, para la Facultad de Medicina Humana.

Proyectos de Capacitación VRACAD – UNPRG:

- "Didáctica Universitaria con Enfoque por Competencias"
- "Creación de material didáctico interactivo con H5P"
- "Planificación de clases"
- "Enfoque por competencias"
- "Estrategias docentes"
- "Evaluación por competencias"

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Lic. Segundo José Alza Tesén

La Responsabilidad Social Universitaria es parte de la política institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, orientada a constituirse en una comunidad académica inspirada en principios científicos, democráticos y éticos que brinda una formación integral, centrada en la investigación, docencia, extensión cultural y proyección social; en base al Modelo Educativo, que orienta el desarrollo de competencias, para estimular un desempeño eficiente en los mundos profesional, académico, laboral e investigativo.

Actividades Realizadas:

- Participación en el Carnaval Costeño Pacorano Antiguo, Distrito Pacora.
- Gestión para la emisión de la Resolución N°199-2023-R. Comité Ambiental Universitario.
- Donación de 60 sillas sesenta (60) SILLAS, para 5 aulas de los Jardines y PRONOEIS de la UGEL Chiclayo.
- Se elaboró la Revista de Responsabilidad Social en su primera Edición.
- Se ejecutaron 04 proyectos de la Convocatoria de Fondos Concursables para Proyectos de RSU Ciclo 2023-I.
- Participación en la gran cruzada Verde Nacional por el Día del Árbol.
- Participación en el Lanzamiento del Proyecto "Ayuda Humanitaria a Familias Afectadas por el Impacto de las Lluvias Intensas a Través del Mejoramiento de la Gestión Local y Rescate De Alimento".
- Participación de la Reunión Regional para el Lanzamiento de las Acciones de Promoción de la Salud Frente a un Posible Fenomeno del Niño.
- Participación en la Asamblea General N° 02-2023 de la Instancia de Articulación Intergubernamental de Promoción del Desarrollo y la Inclusión Social Región Lambayeque (IAR).
- Campaña Medica, ejecutado con coordinación con el Voluntariado Universitario Ambiental en el Centro Poblado de San Pedro de Sasape – Íllimo, 2023.
- Participación en el VIII Encuentro Nacional de Directores y Directoras de Responsabilidad Social Universitaria" y El VIII Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, ambos denominados "Fundamento de la Vida Universitaria, la RSU en tiempos de cambio", Universidad Nacional de Piura.
- Campeonato Deportivo en coordinación con el Voluntariado Ambiental Universitario.
- Chocolatada navideña en beneficio de la niñez del Caserío Patapón – Batangrande.

Dirección de Bienestar Universitario

Mg. Luz Mariela Velezmoro Delgado

La Dirección de Bienestar Universitario, es el órgano de línea encargado de organizar, dirigir y ejecutar programas y servicios de salud, orientación psicopedagógica, comedor universitario, recreación y deporte de alta competencia de manera eficiente y oportuna para el fomento y desarrollo de la comunidad universitaria, depende del Vicerrectorado Académico en el marco normativo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, vienen desarrollando programas y servicios que contribuyan de manera directa y permanente a la formación integral de la persona en su calidad de ser humano dentro de la comunidad universitaria, que le permita a cada miembro se desarrolle de manera holística, en todas sus dimensiones: emocional, física, social, ética, cognitiva, espiritual abarcando de manera equitativa la diversidad social.

Actividades Realizadas:

- Se cumplió con remitir a Recursos Humanos Información sobre situación laboral de los servidores públicos en forma mensual.
- Se cumplió con levantar las observaciones realizadas por el equipo técnico de MINEDU a los Reglamento y Programas del Componente de Bienestar -Plan de Emergencia para su aprobación en Consejo Universitario.
- Se brindó atención a la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias, Económicas Administrativas y Contables con el Informe de No adeudos de egresados.
- Se gestionó y autorizó contratos por locación de servicios para la ejecución de las actividades de los Programas y Servicios.
- Se atendió a los estudiantes usuarios del Comedor Universitario ciclo 2022-II, 2023-I, 2023-II.
- Mediante Resolución N° 552-2022-CU (28/12/2022) se designó al Lic. Juan Manuel Zapata Blanco, servidor administrativo nombrado como Director del Programa Deportivo de Alta Competencia -PRODAC.
- Se desarrolló el Taller de Habilidades Blandas: "Modelo de Gerencia de la Felicidad en la dimensión actitud para mejorar el Desempeño Laboral" iniciado el 21 de abril del 2023 dirigido al personal administrativo de esta dependencia.
- Se cumplió con enviar a la Oficina de Planeamiento la medición de indicadores del Objetivo Estratégico Institucional 2022 de las Unidades de Servicio Social y de Recreación y Deporte de Alta Competencia.
- Se emitió las Conformidades de Raciones Consumidas en el Comedor Universitario.
- Se contó con el apoyo de estudiantes en calidad de bolsa de trabajo de las Escuelas Profesionales de Administración, Psicología, Sociología.
- Se contó con estudiantes en calidad de práctica de las Escuelas Profesionales de Estadística-FACFYM, Ciencias de la Comunicación, Psicología de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
- Se adquirió e instaló 04 Purificadores de agua ionizada en la Ciudad Universitaria.
- Se gestionó ante el Vice académico se incluyan asignaturas en currículos - Ley General de las personas con discapacidad N°29973.
- Se gestionó información sobre los Sistemas de Aprendizaje Virtual como mecanismo de acceso para servicios especializados en los tipos de discapacidad.
- Se tramitó la habilitación de marco presupuestal por el monto de S/.507,500.00 para garantizar la sostenibilidad de la prestación de programas/servicio de Bienestar Universitario dirigidos a estudiantes.
- Se brindó apoyo a la participación del equipo de futbol en el Campeonato de Primera

División organizado por la Liga Distrital de Fútbol de Lambayeque contando con el Tco. Oscar Herlis Benavides Silva servidor administrativo nombrado como entrenador de la disciplina.

- Se emitió conformidad del servicio brindado por el personal en la modalidad de contratación de servicios asignados a los diferentes Programas y Servicios.
- Se gestionó ante el Vicerrector Académico la designación de docentes tutores - Ley del PRODAC N° 30476.
- Se solicitó limpieza de tanques y cisterna en el comedor universitario a EPSEL S.A.
- Se solicitó instalación de software informáticos para personas con discapacidad.
- Se obtuvo el tercer lugar en el Campeonato que organiza la Federación Peruana de Futbol a través de la Liga Distrital de Lambayeque.
- Se obtuvo el Sub Campeonato de Futbol organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú Sub Campeón Macro regional Trujillo FEDUP realizado en la ciudad de Trujillo en el mes de octubre 2023.
- Se obtuvo el 1° lugar de Basquet organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP, realizado en la ciudad de Trujillo en el mes de octubre 2023.
- Se realizó donación de medicamentos al Centro de Salud de Mórrope.
- Se autorizó el desarrollo de prácticas pre profesionales III de las srtas. Campos Perales Nayelly Morelia de código2171801976 y Matta Gutiérrez Adela Jazmin de código 2201801389 de la Universidad Señor de Sipán.
- Se realizó el programa de "Bienvenida a Estudiantes Universitarios: De Vuelta a La U" semestre 2023-I realizado el 24 de mayo del presente.
- Se solicito a Unidad de Servicios Generales – UNPRG fumigación por brote de dengue en toda la comunidad universitaria.
- Se emitió Resolución N° 385-2023-R, resuelve aprobar la suscripción de Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de Lambayeque y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Se emitió Resolución N° 625-2022-R (04/07/2022) de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y el Consejo Regional III Amazonas Lambayeque-Colegio Nutricionista del Perú.
- Se emitió Resolución N° 130-2023-R (24/02/2023) de Convenio Marco y especifico de cooperación entre la Universidad Particular de Chiclayo y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Se envió la Matriz conteniendo la problemática y mejoras de los programas asignados a Bienestar Universitario.
- Se solicitó Bolsas de Trabajo de 03 Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración, Sociología e Ingeniería de Sistemas.
- Se solicitó a la Municipalidad Provincial de Lambayeque la instalación de semáforo en la intersección de las calles Huamachuco y Juan XXX por afluencia de carros.
- Se propuso al Ps. Luis Alberto Seclén Espino, servidor administrativo en la modalidad CAS, como coordinador con PRONABEC.
- Se designó al profesor Oscar Benavides Silva, servidor administrativo nombrado, coordinador Imagen Institucional DBU.
- Se emitieron conformidades de Raciones Consumidas del Comedor Universitario 2023.
- Se contó con el servicio de medicina alternativa.
- Se contó con el apoyo de los médicos de la Facultad de Medicina Humana con la atención en las especialidades de Neurología, Pediatría, Medicina Interna, Psiquiatría, Ginecología, Medicina Natural, Urología y Medicina General.

Dirección de Servicios Académicos

Ing. Carol Melisa Rivas Estrada

La presenta oficina busca impulsar la formación profesional mediante el mejoramiento de la calidad y excelencia del servicio educativo, es una de nuestras principales metas, acorde con la velocidad de los cambios de la técnica, evolución de la ciencia y las necesidades del mercado laboral.

Actividades Realizadas:

- Coordinó y ejecutó el Calendario Académico 2023 - I y 2023 - II, de acuerdo al régimen de estudios de las diferentes facultades.
- Coordinó la estructura curricular de las Facultades y supervisó su funcionamiento.
- Registró y procesó información recibida de las Facultades correspondiente a la programación académica 202 -I y 202 -II, distribución de la carga lectiva.
- Proporcionó a las Facultades servicios académicos como elaboración de listados de matrícula, emisión de actas, resúmenes y otros relacionados con el rendimiento académico.
- Supervisó el control de asistencia de los docentes
- Elaboración y revisión de constancias de primera matricula, de egresado y malla curricular, certificados de estudios y planes de estudios de las 14 facultades.
- Se brinda información académica a Docentes, alumnos y usuarios.
- Se supervisó los procesos de registro de matrícula 20 -I, 20 - I, y otros documentos académicos de las Facultades

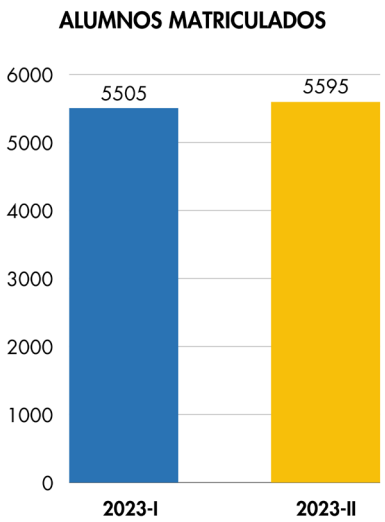

Programa Académico	2023-I	2023_II
Administración	215	213
Agronomía	100	103
Arqueología	57	72
Arquitectura	263	261
Artes Plásticas	9	25
Biología	70	71
Botánica	8	9
Ciencia Política	101	
Ciencias Biológicas General	18	20
Ciencias de la Comunicación	103	126
Ciencias Históricos Sociales y Filosofía	74	109
Ciencias Naturales	29	40
Comercio y Negocios Internacionales	218	221
Contabilidad	209	207
Danzas	8	17
Derecho	311	
Economía	227	219
Educación Física	69	101
Educación Inicial	90	114
Educación Primaria	86	115
Enfermería	177	205
Estadística	60	58
Física	40	41
Idiomas Extranjeros	75	102
Ingeniería Agrícola	170	199
Ingeniería Civil	454	436
Ingeniería de Industrias Alimentarias	123	127
Ingeniería de Sistemas	213	229
Ingeniería Electrónica	222	228
Ingeniería en Computación e Informática	163	180
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	278	291
Ingeniería Química	119	128
Ingeniería Zootecnia	67	74
Lengua y Literatura	97	125
Matemática y Computación	30	58
Matemáticas	83	103
Medicina Humana	236	209
Medicina Veterinaria	147	182
Microbiología – Parasitología	170	174
Música	12	23
Pedagogía Artistica	9	16
Pesquería	6	12
Psicología	116	154
Sociología	166	183
Teatro	7	15
TOTAL	**5505**	**5595**

Unidad de Sistema de Bibliotecas

Lic. María del Carmen Ipanaque Palacios

Actividades Realizadas:

- Se realizó capacitaciones para estudiantes, docentes e investigadores y administrativos de las Salas de Lectura de cada Facultad para promover el uso de las bases de datos.
- Talleres para Administrativos de las Salas de Lectura.
- Actualización y Elaboración de Manuales y Reglamentos.
- Monitoreo del Repositorio Institucional, se han ingresado al repositorio un total de 1359 a texto completo.
- Se coordinó con la SUNEDU sobre la modificación del Reglamento de RENATI para garantizar la autenticidad de los trabajos de investigación.
- Monitoreo de acceso a Base de Datos externa, Comprende las actividades que permitan realizar reportes y estadísticas de acceso a base de datos externa por parte de los usuarios de la UNPRG.
- Se firmo el contrato suscripción del servicio de las Bases de datos en Linea MyLOFT.
- Préstamos del fondo bibliográfico ingresado al sistema KOHA.

Colecciones de la Unidad del Sistema de Bibliotecas:

- Libro: 31412
- Tesis:3537
- Revista: 320
- Informe: 1

Dirección de Admisión

Lic. Segundo José Alza Tesén

La Dirección de Admisión, depende jerárquicamente del Vicerrectorado Académico, es la responsable de organizar y conducir los procesos de admisión para el ingreso a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; asimismo, planifica y ejecuta el proceso de admisión de los postulantes en los niveles de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, garantizando la imparcialidad y transparencia de los procesos de admisión.

Actividades Realizadas:

- Participación activa en la actualización del reglamento de admisión, en aras al licenciamiento de la UNPRG. Enero 2023.
- Inicio de las actividades desde el 17 de julio al 12 de setiembre, del proceso del examen de admisión 2023-II, inmediatamente después que la SUNEDU, otorgó el licenciamiento a la UNPRG.
- Participación en la calificación del examen para estudiantes del tercer, cuarto y quinto grado de secundaria, denominado Concurso Regional de Matemáticas 2023 "Federico Villarreal Villarreal", organizado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas – UNPRG.
- Participaron en la feria vocacional en la municipalidad del distrito de Pueblo Nuevo-Ferreñafe, organizado por la Dirección de Promoción del Empleo y el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional.
- "I Feria de Orientación Vocacional" organizado por la I.E. N° 11185 Úcupe-Lagunas.
- Actualización del reglamento de admisión, para el Examen extraordinario: para estudiantes que culminen el quinto año de educación secundaria en el 2023 - Admisión 2024-I.
- Aprobación del Reglamento de Admisión actualizado por el Consejo Universitario y ratificado con Resolución N° 404-2023-CU.
- Calendario de actividades del Examen extraordinario 2024-I: para estudiantes que culminen el quinto año de educación secundaria en el 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE
UNPRG
LICEN
CIADOS

3
Vicerrectorado de **Investigación**

Vicerrectorado de Investigación

La investigación constituye una función fundamental e ineludible de la universidad, desempeñando un papel clave al generar conocimiento y desarrollar tecnologías para abordar las necesidades de la sociedad, con un enfoque particular en la realidad nacional. En este contexto, el Vicerrectorado de Investigación emerge como la entidad de mayor jerarquía en el ámbito de la investigación universitaria, encargada de orientar, coordinar y organizar proyectos y actividades a través de las diversas unidades académicas. Además, desempeña un papel fundamental en la difusión del conocimiento, promoviendo la aplicación de los resultados de las investigaciones, la transferencia tecnológica y la colaboración efectiva entre la universidad, las empresas y las entidades estatales.

El Vicerrectorado de Investigación (VRINV) reafirma su compromiso con la investigación científica, tecnológica y humanística, respondiendo a las demandas de la sociedad, priorizando la sostenibilidad de los entornos naturales y estableciendo alianzas con diversos actores. El financiamiento para la investigación proviene de fuentes internas y externas, y los resultados se evidencian a través de eventos científicos, publicaciones en revistas indizadas y repositorios institucionales, entre otros. La UNPRG promueve un enfoque ético en la investigación, rechazando cualquier forma de plagio y fomentando el fortalecimiento continuo de capacidades a través del trabajo colaborativo de diversos actores, respaldado por una política general de investigación que establece su propia regulación.

Dr. Mauro Adriel Rios Villacorta
Vicerrector de Investigación

Vicerrectorado de Investigación

Dr. Mauro Adriel Rios Villacorta

Actividades Realizadas:

- Implementar oficinas para la marcha operativa del VRINV (ACT1): Se realizaron trabajos de mantenimiento en las oficinas del VRINV. También se adquirió un equipo multifuncional y 3 laptops para las labores administrativas. Además, se gestionó la compra de materiales de oficina y de limpieza.
- Dotar de servicios técnicos y profesionales para el VRINV (ACT2): Se solicitó contratar personal administrativo a la Unidad de Recursos Humanos. Mientras tanto, se contrató servicios externos de asistencia técnica para la sistematización de evidencias del PDI y de sistematización de fuentes de financiamiento.
- Fortalecer la imagen institucional del VRINV (ACT3): Se crearon y actualizan periódicamente cuentas en redes sociales (Facebook e Instagram) para difundir las actividades del VRINV. Se publicaron videos tutoriales sobre la biblioteca digital de la UNPRG y el uso de Turnitin.
- Adquirir licencia de software de detección de similitudes (ACT4): Se renovó la licencia institucional de Turnitin con más cuentas y funciones. Se habilitó Turnitin para su uso en Microsoft Word y Google Docs. Además, se capacitó a docentes en el uso del software.
- Implementar oficina del Comité de Ética (ACT5): Se gestiona la entrega de una laptop para el trabajo de la practicante del Comité de Ética.
- Capacitación en ética y bioética en investigación (ACT6): Se ejecutó el "II Curso de Posgrado sobre Ética en Investigación Científica" dirigido a miembros de comités científicos y docentes. Además, se publicó un video instructivo sobre el uso de Turnitin para prevenir faltas a la integridad científica.
- Financiar tesis de pregrado y posgrado (ACT7): No se ha realizado ninguna convocatoria para financiar tesis debido a limitaciones presupuestales y normativas.

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Dr. Jaime Lucho Cieza Sánchez

La DPBS durante el periodo de gestión 2023 y en el marco del proceso de Licenciamiento, ha pasado por una serie de modificaciones estatutarias y estructurales, afectando a todas las dependencias, incluida la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; a pesar de las restricciones derivadas de la suspensión de los Centros de Producción, la dirección ha colaborado con el VRINV para fomentar la investigación en la comunidad universitaria.

Actividades Realizadas:

- Identificación de entidades afines con la promoción de los Centros de Producción.
- Iniciación de conversatorios con instituciones identificadas para la promoción de los Centros de Producción.
- Identificación de investigadores con potenciales para el intercambio de experiencias mediante pasantías.
- Capacitación para los investigadores con potenciales para el intercambio de experiencias mediante pasantías.
- Acompañamiento y guía de los potenciales centros de producción.

Dirección de Incubadoras de Empresas

Dra. Jessie Leila Bravo Jaico

La DPBS durante el periodo de gestión 2023 y en el marco del proceso de Licenciamiento, ha pasado por una serie de modificaciones estatutarias y estructurales, afectando a todas las dependencias, incluida la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; a pesar de las restricciones derivadas de la suspensión de los Centros de Producción, la dirección ha colaborado con el VRINV para fomentar la investigación en la comunidad universitaria.

Actividades Realizadas:

- Seminario Taller "Adaptabilidad al cambio y productividad" – Primera Edición
- Seminario Taller "Marketing digital para emprendedores"
- Programa de Preincubación de ideas de negocios innovadores "EMPRENDE UNPRG".
- Seminario Taller "Empatía y Escucha Activa"
- Seminario Taller "Resolución de conflictos y pensamiento crítico"
- Seminario Taller "Herramientas digitales para el emprendimiento"
- Curso de capacitación "Design Thinking para emprendedores"
- Seminario - Taller "Liderazgo y trabajo en equipo"
- Bootcamp +Hackathon "Asumiendo Retos para Chiclayo" 2023
- Curso "Herramientas para emprendedores e innovadores"

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológicas

Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) desempeña un papel crucial en coordinación con la comunidad universitaria y actores externos para gestionar el conocimiento, desarrollar tecnologías e impulsar la transferencia y comercialización de resultados de investigación, conforme al Reglamento de Investigación de la UNPRG (2022).

Actividades Realizadas:

- Capacitaciones en materia de innovación, transferencia y propiedad intelectual
- Desarrollo de capacitaciones sobre registros de propiedad intelectual, como patentes de invención o patente de modelo de utilidad, en INDECOPI, SCOPUS u otras fuentes internacionales equivalentes.
- Capacitaciones a través de cursos en proyectos de innovación tecnológica.
- Promoción de solicitudes de patente presentadas ate INDECOPI.
- II Jornada Científica Internacional Estado de la Ciencia y la Tecnología 2023 / II-JCIECT 2023.
- Conversatorio: Convenios Específicos UNPRG – UNAM.
- IV Congreso Internacional de Innovación Social y Productiva.
- Participación en la "Expo feria de innovación de ingeniería 2023" del Colegio de Ingenieros Lambayeque.
- Participación en la "II Feria Regional Científica y Tecnológica - Piura"

Logros Alcanzados

- Docentes capacitados: 349
- Estudiantes capacitados: 36
- Solicitudes de patente presentadas a Indecopi: 01
- Solicitud con evaluación de fondo positiva: 01
- Sesiones ordinarias del Comité de Propiedad Intelectual: 4
- Tareas de promoción normativa: 3
- Actividades de coordinación externa: 18
- Ejecución presupuestal de Recursos Directamente Recaudados: 100%

Dirección de Instituto de Investigación

Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo

El Instituto de Investigación ha destacado en sus esfuerzos por fortalecer las capacidades investigativas de la comunidad universitaria, a través de la ejecución de proyectos de investigación, convocatorias para la financiación de proyectos, y la incorporación significativa de docentes investigadores con calificación RENACYT.

Actividades Realizadas:

- Curso Taller Virtual "Zotero Gestor de Referencias Bibliográficas"
- Curso Virtual "Evaluación de la Investigación Científica en las publicaciones"
- Curso Virtual "Cómo descubrir fuentes de financiamiento para la publicación"
- Curso Taller Virtual "Proceso de Escritura de un Artículo Científico"
- Seminario Taller "Análisis Textual para la Conversión de Tesis a Libros"
- Curso Taller Virtual "Redacción Científica en Látex – Nivel Básico"
- Curso Taller Virtual "Políticas de Investigación en el Perú para la Publicación de Artículos Académicos"
- Curso Taller Virtual "Revisión de Base de Datos para la Publicación Científica"
- Curso Taller Virtual "El Open Journal Systems-OJS, para Indexación de la Información"
- Feria del Libro Pedro Ruiz Gallo 2023
- Convocatoria al Primer Concurso para la financiación de proyectos de investigación con recursos de la UNPRG – 2023
- Segundo Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación con recursos de la UNPRG – 2023
- Convocatoria del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Grupos de Investigación de la UNPRG – 2023
- Financiamiento para publicación científica
- Financiamiento para docentes y estudiantes
- IV Semana de la Investigación – RPU
- Semana Nacional de la Ciencia 2023 – CONCYTEC
- Automatización de la gestión de actividades investigativas UNPRG
- Unidad de Editorial Universitaria.

SUNAT
NUESTRO APORTE
PARA UN FUTURO
MEJOR
IAT

unir

Universidad Nacional
PEDRO RUIZ GALLO
INVENTARIO
2023
INV.
2019
UNPRG

4
Facultades

Facultad de Agronomía

Mg. Edgardo Exequiel Deza León **Decano**

Actualmente la Facultad de Agronomía cuenta con tres Departamentos Académicos como son: Fitotecnia, Sanidad Vegetal y Suelos con una plana docente altamente calificada, integrada por 30 docentes, la mayoría de ellos egresados de esta Casa Superior de estudios.
Desde su creación está dedicada a la formación integral del Ingeniero Agrónomo los cuales como profesionales que viene cumpliendo destacados roles que enaltecen la labor desplegada en nuestra Facultad; sin embargo el avance científico tecnológico y un entorno altamente competitivo y globalizado nos obliga a reorientar la formación del agrónomo para que nuestros egresados actúen sobre la realidad nacional y puedan enfrentar con éxito los desafíos del sector agrario que se pueden sintetizar en la producción con equidad, sostenibilidad y competitividad.

Con Resolución No. 115-2020-R, se reconoce al M.Sc. Eduardo Exequiel Deza León, como Decano de la facultad de Agronomía por un periodo de cuatro años, comprendido del 01 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2024.

Actividades Realizadas:

- Se aprobaron expedientes para otorgamiento de Grado de Bachiller y Título Profesional.
- Aprobación de la modificación del Plan de estudios del Programa de Agronomía
- Se Aprobó los Cursos Extracurriculares de Ingles y Computación.
- Aprobación de Vacantes Examen Ordinario de Admisión 2023-II
- Aprobación de la Distribución de Carga Académica del ciclo 2023-II
- Conformación del Comité Científico.
- Se solicitó la donación de equipos para implementación para el Laboratorio de Nematodos Entomopatógenos a diferentes empresas.
- Se solicitó a la OTI la instalación de internet y wifi en todo el edificio de Entomología.
- En el mes de Enero se implementó los 06 laboratorios la cual se adecuó con el formato 5.1 y 5.2 siguiendo el proceso de licenciamiento.
- Se trabajó en coordinación con la Oficina de Gestión de Calidad -UNPRG y se atendió las visitas a los laboratorios y talleres de Entomología con la finalidad de levantamiento de observaciones.
- En el mes de marzo se atendió a la Comisión de Verificación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de laboratorios y talleres por parte del MINEDU (previo a la visita de SUNEDU).
- Se trabajó en el levantamiento de observaciones de los laboratorios y talleres después de las visita de MINEDU.

- En el mes de Mayo se realizó la visita de verificación de SUNEDU con la finalidad de recabar información complementaria que contribuya con la verificación del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- En el mes de Octubre, se atendió a la oficina de Gestión de Calidad, para la verificación y conformidad de Laboratorios y talleres, dándose la aprobación respectiva.
- Se solicitó las diferentes necesidades de los laboratorios, siguiendo los estándares de licenciamiento y los requisitos que cumplen los laboratorios.
- Se atendió a estudiantes en sus prácticas preprofesionales y tesis durante los ciclos académicos correspondientes al año 2023.
- Se atendió a estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santos Villalobos Huamán" Mutuypampa-Yauyucan-Santa Cruz-Cajamarca, en su pasantía a los diferentes laboratorios de Entomología.

Logros Alcanzados:

- Se logró la restauración del servicio de agua en todos los laboratorios.
- Se logró la puesta en funcionamiento de los equipos del Laboratorio de Microscopía.
- Se logró poner en funcionamiento los gabinetes de internet mediante la instalación de fibra a través de la OTI, en el edificio de Entomología.
- Se logró el Licenciamiento de los seis (6) laboratorios del área de Entomología y un Taller de Entomología. FAG correspondiente al área de entomología.
- Se logró la donación de un equipo autoclave por parte de la empresa Farmex S.A la cual será destinada para el Laboratorio de Nematodos entomopatógenos.
- Se logró la donación de un equipo de sonido para el auditorio de Entomología por parte de la empresa Hortus S.A.
- Se realizaron visitas guiadas a delegaciones estudiantiles y instituciones.
- Se realizó la Implementación de los Laboratorios con todas las condiciones y se realizó la Adquisición de material, medios y reactivos para las diferentes actividades académicas.
- Se brindó servicio a la comunidad estudiantil mediante prácticas, tesis y prácticas pre-profesionales, trabajos de investigación.
- Se logró la puesta en funcionamiento de los equipos obtenidos en los laboratorios, como el uso del equipo espectrofotómetro de absorción atómica CONTRAA 800D, espectrofotómetro UV VIS y el equipo de determinación de nitrógeno orgánico; así como de otros equipos propios del laboratorio de suelos.
- Se logró el Licenciamiento de los tres (03) laboratorios correspondientes al Departamento Académico de Suelos.

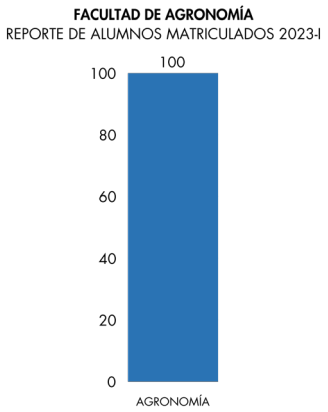

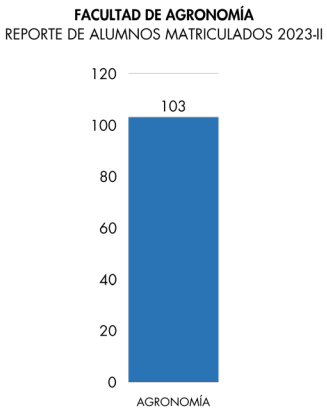

Facultad de Ciencias Biológicas

M.Sc. Jorge Luis Chanamé Céspedes **Decano**

La Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, durante el año 2023 se administró bajo la norma de la Ley Universitaria N° 30220 y el Plan de estudios 2017 y 2023; desarrollando sus actividades administrativas de forma remota y semi presencial.
La gran responsabilidad profesional, ética y moral, asumida por los docentes, administrativos y estudiantes, facilitó la administración de nuestra Facultad; orientada a la formación profesional integral de los alumnos y gestión de la calidad educativa e investigación científica. Las principales actividades desarrolladas, fue asumida por un Consejo Consultivo transitorio, constituido por la organización del Régimen Académico (estudiantil-docentes) y otras Unidades importantes como: Responsabilidad Social, Calidad de la educación y Oficina de Administración.
Las actividades desarrolladas lo constituyeron básicamente los períodos lectivos 2023-I y 2023-II; informándose de las principales actividades académicas y administrativas de la Escuela de Biología y sus cuatro programas Académicos: Biología, Botánica, Microbiología y Parasitología, y Pesquería, a través de sus docentes y estudiantes; así como de las Unidades de Investigación, Sección de Posgrado, Responsabilidad Social, Oficina de Administración, y oficinas administrativas.

Actividades Realizadas:

- Proyección Docente 2023-I al 2024-II del Plan de Estudios 2017 del Programa de Ciencias Biológicas y del nuevo Plan de Estudios del Programa de Biología – Biología, Programa de Biología – Botánica, Programa de Biología – Microbiología – Parasitología, Programa de Biología – Pesquería.
- Programa de Ciclo de Conferencias "Orientación para El Ingreso a Mención 2023-I

- Docente – Tutor para los Estudiantes de Pregrado con Matrícula Condicionada por Rendimiento Académico.
- Equipo de Trabajo para la Elaboración de Sílabos del nuevo Plan de Estudios del Programa de Biología – Biología, Programa de Biología – Botánica, Programa de Biología – Microbiología – Parasitología, Programa de Biología – Pesquería.
- Número de vacantes ofertadas por cada programa de estudios de pregrado de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Programación Académica de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, para el Semestre Académico 2023-I (Modalidad Presencial), de acuerdo al Plan de Estudios 2017, programación académica 2023-II, Plan de Estudios 2017 y Plan de Estudios 2023.
- Plan de Estudios del Programa de Biología – Biología, Programa de Biología – Botánica, Programa de Biología – Microbiología – Parasitología y del Programa de Biología – Pesquería al Plan de Estudios del 2017 de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Formato de Verificación de Presentación Guías de Prácticas de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios 2023 de la FCCBB.
- Curso - Taller: Investigación Formativa dirigido a los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Se incrementó el número de especímenes del museo a través del desarrollo de las prácticas de la Asignatura de Taxidermia, Artrópodos Terrestres y Biocontrol de Plagas e Insectos.
- Se logró la inscripción del MUPRG ante Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- En el Museo de Historia Natural Víctor F. Baca Aguinaga se realizaron un total de 27 visitas guiadas (864 personas entre estudiantes y docentes) a diversas instituciones educativas de primaria y secundaria proveniente de los diferentes distritos de la región de Lambayeque.
- Se organizó un Ciclo de Charlas: Día de la Vida silvestre: 28 de setiembre 2023. Con la participación de instituciones como SERFOR, SBC PERU, PESA CORBIDI, MUPRG.
- Se organizó un Ciclo de Charlas: Conservación de las Aves y las Colecciones Ornitológicas: 28 de setiembre 2023. Con la participación de instituciones como NCI, CORBIDI, MUPRG.

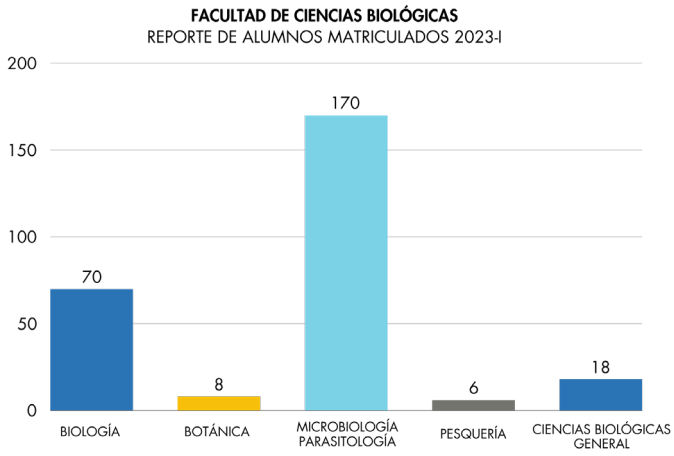

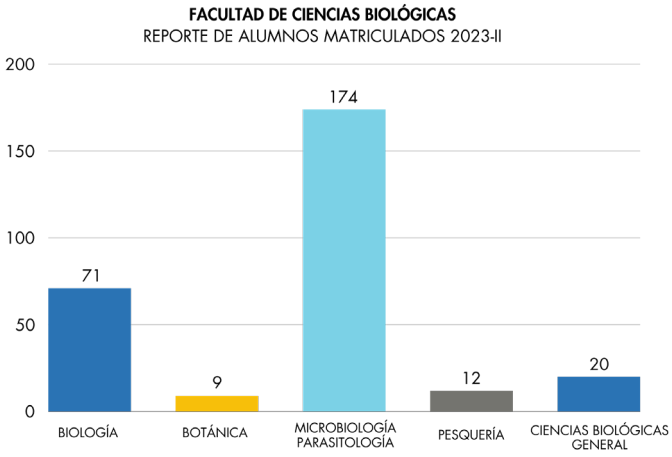

Facultad de Ciencias Económicas Adminsitrativas y Contables

Dr. José Máximo Gómez Navarro **Decano**

Actividades Realizadas:

- Carga Lectiva de cada ciclo académico asignado a docentes nombrados y docentes contratados, adscritos a los diversos Departamento Académico de la facultad.
- Requerimientos académicos a las diferentes Escuelas Profesionales oportunamente atendidos.
- Sílabos elaborados y actualizados de cada especialidad.
- se realizaron 1700 atenciones para resolver los problemas técnicos que afectaban a los docentes de la FACEAC.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y reparación de los equipos de cómputo de las aulas, laboratorios y oficinas de la FACEAC.
- Se gestionó la compra de 30 tarjetas inalámbricas para habilitar la disponibilidad de servicio de internet Wifi en los equipos de cómputo del laboratorio Nº 3.
- Se realizo una capacitación sobre el software Oracle Crystal Ball.
- Se realizó una Capacitación al personal de Mantenimiento en el uso de Windows 10 y Word 2019.
- Se realizo el mantenimiento a 179 equipos de cómputo de la FACEAC.
- Carga Lectiva con nombre de docente responsable

en el Sistema INTRANET de la UNPRG.

- En la sala de lectura se realizó la codificación y forrado de 665 libros llegados en el año 2019 durante el 2023.
- Se colocaron códigos internos a 2,106 libros antiguos de la Sala de Lectura.
-
- 15 estudiantes de la carrera Profesional de economía aprobaron el curso de NAF-SUNAT
- Ingresaron cuatro estudiantes del IX ciclo al curso de extensión Universitaria del Banco Central de Reserva del Perú.
- Ingresó una estudiante del IX ciclo de la carrera profesional al curso de extensión Universitaria del Mercado de Valores (Pierina Fernanda Zurita Morales)
- Ingresó una estudiante del IX ciclo de la carrera profesional al curso de extensión Universitaria del INDECOPI (Sarai Judith Vargas Medina)
- Ingresaron cuatro egresados de la carrera profesional de Economía al curso Lideres del MEF.
- Ingresó una estudiante del IX ciclo de la carrera profesional de economía al curso de extensión Universitaria del INDECOPI (Sarai Judith Vargas Medina)
- Ingresaron dos estudiantes del X ciclo de la carrera profesional de economía al Programa de extensión Universitaria SUNASS (Cesar Yonel Uriarte Silva y Hernán de la Cruz Cruzado)
- Ingresó un estudiante del X ciclo de la carrera profesional de economía al curso de extensión Universitaria OSITRAN (Carlos Saavedra Pintado)

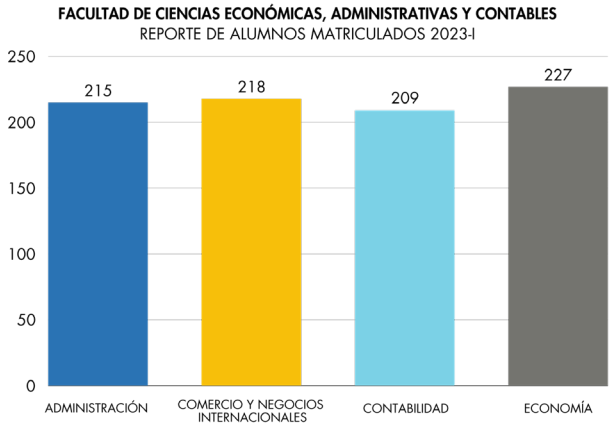

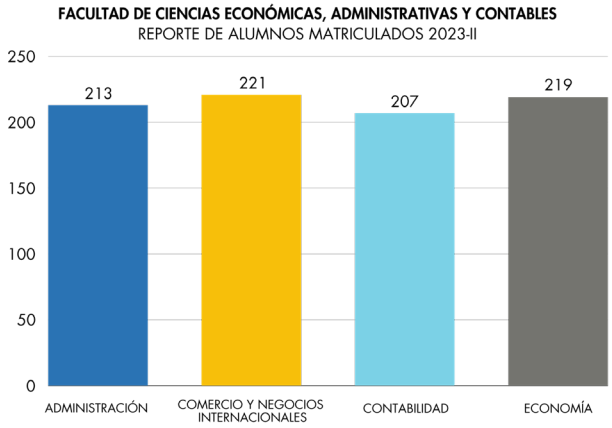

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Dr. Leandro Agapito Aznarán Castillo **Decano**

Facultad cuenta con 05 Escuelas Profesionales o Programas Académicos; Matemáticas, Física, Estadística, Ingeniería de Computación e Informática, Ingeniería Electrónica.

Actividades Realizadas:

- Se realizó el Ciclo de Conferencias Internacionales: Competencias Transversales en La Enseñanza Estadística
- Se realizó la Conferencias Nacionales Por El Día del Estadístico
- Se organizo el Evento de Actualización y Capacitación: Entendiendo Deep Leearning
- Se organizó y desarrolló el Minicurso: Sistemas Hamiltonianos y Sus Aplicaciones.
- Se organizó y desarrollo el Minicurso: Modelos Matemáticos Con Aplicaciones en la Epidemiología.
- Se organizó y desarrollo el Minicurso: Una Visión General de la Topología.
- Se subsano observaciones y logró la culminación del nuevo Plan de Estudios y Malla Curricular, del los Programas académicos de Matemática, Física, Estadística, Ingeniería en Computación e Informática e Ingeniería Electrónica, documentos requeridos en el marco del licenciamiento institucional.
- Se auspició el I CONGRESO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA APLICADA, organizado por el Colegio de Matemáticos del Perú, Región Lambayeque.
- Se elaboró la programación académica de los ciclos 2023-I,2023-II, 2024-I y, 2024-II a solicitud de la Oficina de Calidad Académica.

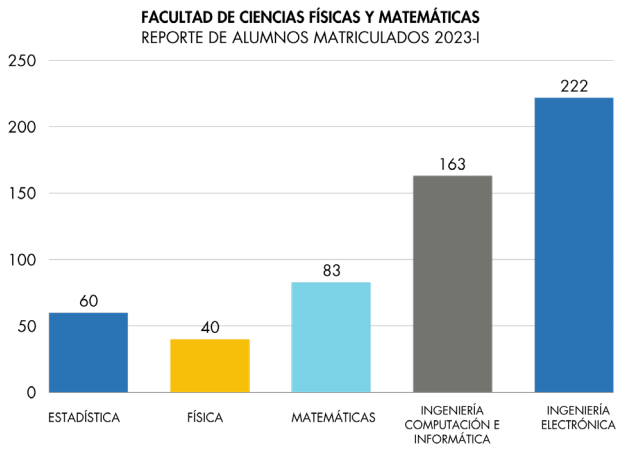
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS 2023-I
250
200
150
100
50
0
60
40
83
163
222
ESTADÍSTICA
FÍSICA
MATEMÁTICAS
INGENIERÍA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
INGENIERÍA ELECTRÓNICA

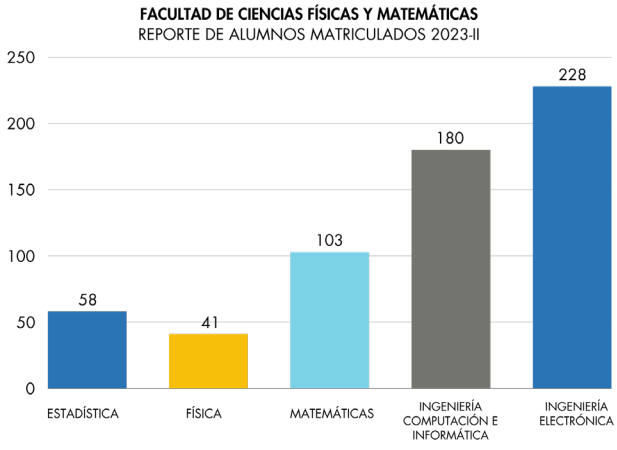
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS 2023-II
250
200
150
100
50
0
58
41
103
180
228
ESTADÍSTICA
FÍSICA
MATEMÁTICAS
INGENIERÍA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Facultad de Ciencias Históricos Sociales y Educación

Mg. José Wilder Herrera Vargas **Decano**

Facultad cuenta con 06 Escuelas Profesionales o Programas Académicos; Educación, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología, Arqueología y Arte con sus respectivos Departamentos Académicos y sus laboratorios y/o talleres, así mismo la facultad cuenta con la Oficina de Grados y Títulos, Unidad de Investigación, Oficina de Proyección Social y Responsabilidad Social, Sala de Lectura.

Actividades Realizadas:

- El internado ciclo 2023-II se viene desarrollando con normalidad en sus diferentes áreas: área clínica, área educativa, área organizacional y el área social comunitaria.
- Se coordinó con los encargados de las practicas preprofesionales, y ellos a su vez con directores de las instituciones educativas y clínicas, para la realización de prácticas pre-profesionales I, y III ubicándolos a todos los alumnos en su centro de prácticas.
- Se aprobó la conformación del Comité Directivo.
- Se realizó la evaluación del desempeño docente 2022 II y 2023 I
- Adquisición de instrumentos musicales para el Taller de Música.
- Adquisición de materiales para los talleres de las especialidades de la Escuela de arte.
- Concurso con la participación de los estudiantes de Arqueología, para la elaboración del nuevo logo del Programa Arqueología.

- Constitución del fanpage del Programa Académico de Arqueología.
- Se realizo el Taller de Tutoría para el Educando del Centro de Idiomas.
- Taller de adaptaciones curriculares para estudiantes con habilidades educativas especiales - Centro de Idiomas.
- Ciclo de Conferencias Internacionales: El uso de la Inteligencia Artificial y las Nuevas Práctica en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.

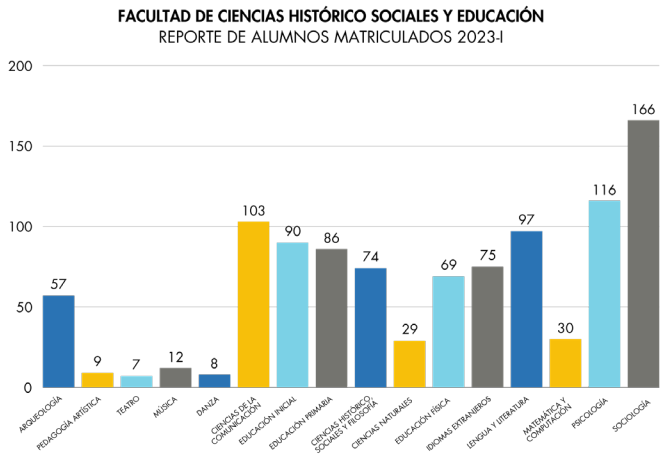

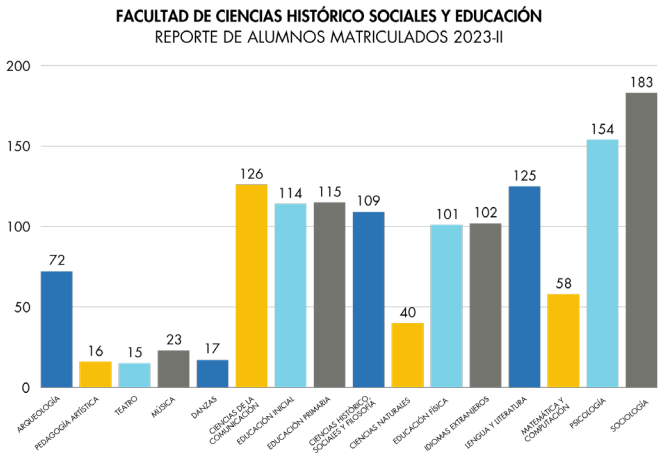

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Dr. Ezequiel Baudelio Chavarry Correa **Decano**

La Facultad de Derecho y Ciencia Política, a través de sus dos Escuelas Profesionales, correspondientes, forman abogados y politólogos de alto nivel de pensamiento y actitud capaces de brindar un servicio honesto y responsable, en el área que les corresponden a nuestra sociedad donde la injusticia y la corrupción se profundizan agudamente, específicamente, en los órganos tutelares del Estado. Urge en esta formación que el derecho y la política se conviertan en verdaderas herramientas de un cambio social evidente, sostenible y permanente.

Actividades Realizadas:

- Elaboró el Estudio de Pertinencia del Programa Académico de Derecho.
- Se atendieron los pedidos de los estudiantes durante el proceso de matrícula 2022- I
- Se modificó el Plan de Estudios del Programa de Derecho, de acuerdo a los requerimientos de la Oficina de la Calidad de la Universidad y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)
- Se realizó el cuadro de vacantes por modalidad de postulación para el proceso de admisión 2023- II y 2024-I .
- Elaboración de la propuesta para perfil docente de la asignatura filosofía y Pensamiento crítico.
- Hubo 18 alumnos secigristas, los primeros puestos repartidos en Unidades receptoras: Corte Superior de Justicia Lambayeque, Ministerio Público, Procuraduría Pública, Defensoría de Oficio.

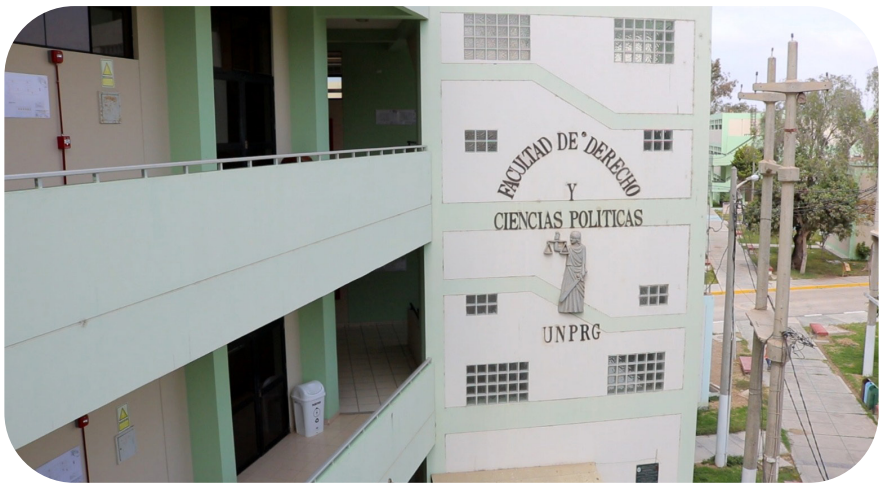

- El Consultorio Jurídico Gratuito de Lambayeque de la Facultad de Derecho y Ciencia Política durante el año 2023, ha efectuado una labor altruista a favor de la población más vulnerable y necesitada de alcanzar justicia en los diversos juicios que se han ventilado en las respectivas sedes. juicios de alimentos, violencia familiar, laborales, administrativos, etc

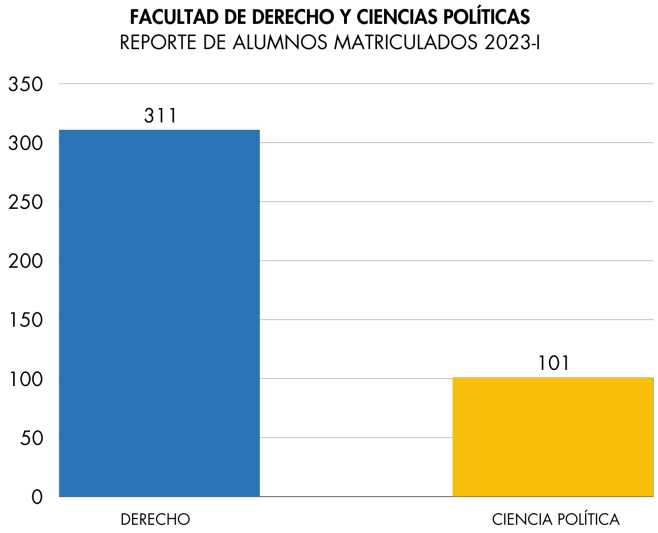

Facultad de Enfermería

Dra. Lucia Aranda Moreno **Decana**

Es necesario manifestar que el informe que se presenta es producto del trabajo que se realiza en la Facultad de Enfermería a través de las diferentes dependencias; sin embargo, se manifiesta que se asumió la encargatura del Decanato según Resolución No. 1155- 2022- R. Lambayeque, 05 de diciembre del 2022.después de un vacío de poder desde el 5 de noviembre del 2022 donde se resalta la continuación del trabajo para lograr el ansiado licenciamiento que incluyen los convenios con la GERESA y con los diferentes hospitales para cumplir con los estándares de calidad.

Actividades Realizadas:

- Convenio específico de cooperación entre la UNPRG - Facultad de Enfermería y la Institución Educativa Santa Magdalena Sofia.
- Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, Gobierno Regional Lambayeque y la UNPRG
- Convenio específico de cooperación docente asistencial entre el Hospital Regional Docente Las Mercedes y la Facultad de Enfermería - UNPRG
- Convenio específico de cooperación docente asistencial
- entre el Hospital Docente Belén de Lambayeque y la
- Facultad de Enfermería de la UNPRG
- Convenio específico de cooperación entre la UNPRG- FE y la I.E. N° 10002
- Convenio específico de cooperación docente asistencial entre la Gerencia Regional de Salud Lambayeque (GERESA) y la FE.
- Convenio específico Docente Asistencial entre la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y el Hospital Regional Lambayeque y Plan de Trabajo.
- La Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

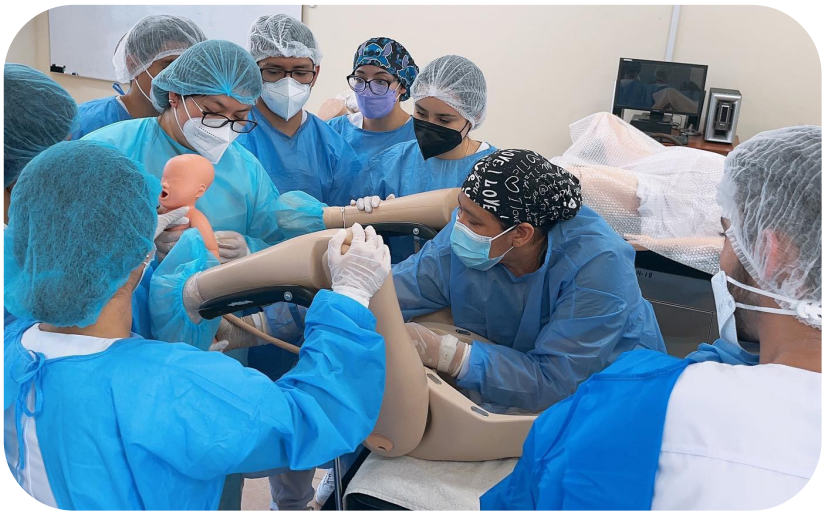

– Ayacucho, programó el desarrollo de una pasantía docente, en nuestra Facultad, los días 26 y 27 de octubre del 2023.

- El 17 de noviembre del 2023, se colocó la primera piedra en el terreno para la edificación del proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional de la Facultad de Enfermería de la UNPRG".
- El 30 de noviembre del 2023, se entrega el expediente de la edificación de obra para el proyecto: "Mejoramiento del servicio de formación profesional de la Facultad de Enfermería de la UNPRG" con CUI N° 2351873 a la empresa constructora.

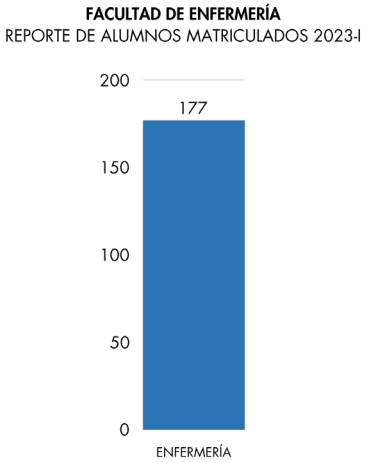

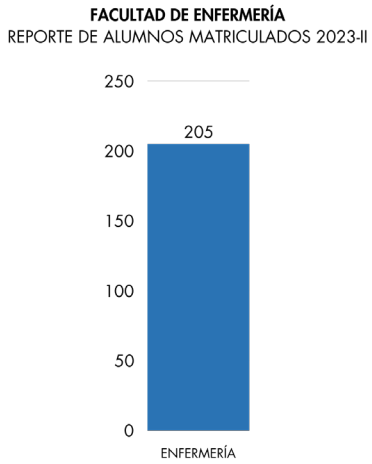

Facultad de Ingeniería Agrícola

Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma **Decano**

La Ingeniería Agrícola está orientada a la planificación, gestión, diseño, evaluación y supervisión de proyectos de ingeniería, dirigida tanto a promover el desarrollo social y productivo de los sectores agrícola, forestal, pecuario, agroindustrial y energético, como a resolver problemas de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente.

La Ingeniería Agrícola es ampliamente reconocida como una profesión, que contribuye a la solución de los problemas de ingeniería del medio rural y como consecuencia de ello, al desarrollo de nuestro país.

Actividades Realizadas:

- Aprobar, el Estudio de Pertinencia del Programa Académico de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, de la Facultad de Ingeniería Agrícola, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Adquisición de equipos nuevos para implementar los laboratorios.
- Funcionamiento de la RED LAN y WIFI, en edificio nuevo con código B30A, donde se encuentran los laboratorios de cómputo, específicamente ubicados en el 3 piso.
- Adquisición de impresoras nuevas para implementar las oficinas administrativas.
- Adquisición de melanina, Escritorios, para el Taller Agrícola, Departamentos Académicos y otros equipos para las diferentes dependencias de la facultad,
- Se ha cumplido con equipamiento del Centro de

Cómputo de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

- Equipamiento parcial y reacondicionamiento de la Sala de reuniones del Consejo de Facultad.
- La Oficina de Grados y Títulos de la FIA, ha presentado 103 Expedientes; 75 expedientes de Grados y 28 expedientes de Títulos.
- Acondicionamiento y mantenimiento de laboratorio de Suelo y Agua
- Entrega de material y equipos para prácticas de cursos de control de calidad de agua y suelo, relación de agua suelo y planta, explotación de aguas subterráneas.
- Mantenimiento a áreas verdes del laboratorio de Agua y Suelo.
- Apoyo en prácticas a alumnos en el Laboratorio de agua y suelo.
- Control de asistencia a clases presenciales a los docentes de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

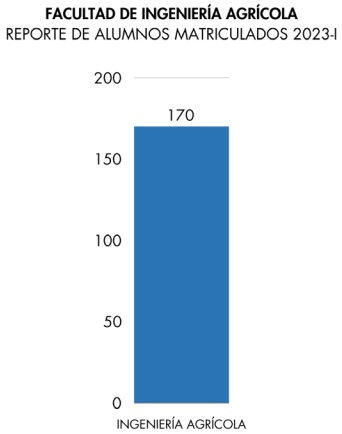

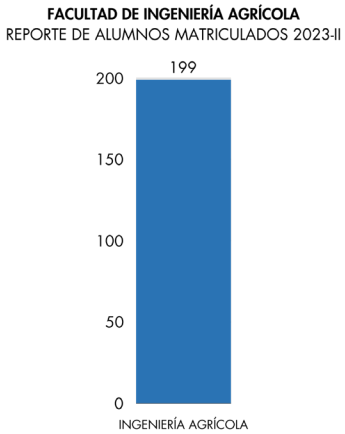

Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura

Dr. Sergio Bravo Idrogo **Decano**

La Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, fue creada mediante Resolución Rectoral del 12 de Noviembre de 1964, que formalizaba el acuerdo unánime del patronato que gobernó inicialmente la ex Universidad de Lambayeque, estableciéndose la carrera profesional de Ingeniería Civil. Dándose por iniciado las actividades lectivas el 18 de Julio de 1965.

Mediante Decreto Ley N° 18179 del 17 de Marzo de 1970 se creó la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de la fusión de la Universidad Agraria del Norte y la Universidad Nacional de Lambayeque.

Actividades Realizadas:

- Se logró realizar con éxito los trabajos en los laboratorios y talleres para lograr el
- licenciamiento.
- Se ejecutó la administración en los aspectos de Abastecimiento y Servicios Administrativos de la Facultad a través del SIGA.
- Se solicitó personal técnico para los laboratorios y talleres de la FICSA, logrando que se contrate 02 Técnicos para los Laboratorios de Informática, 01 Técnico para el Laboratorio de Hidráulica y 01 Técnico para los Talleres de Arquitectura.

- Se atendió a estudiantes de 5to de secundaria de distintos colegios con visitas guiadas en nuestra Facultad, para conocer los laboratorios y Talleres de la FICSA, definiendo su perfil profesional.
- Se remitieron especificaciones Técnicas para la compra de equipos Topográficos.
- Se gestionó la compra de computadoras, proyectores para el DAIC y compra de
- computadoras, impresoras y laptops para las oficinas administrativas.
- Se solicitó la compra de aires acondicionados para la FICSA.
- Durante el año 2023, la FICSA, mantuvo las clases en modalidad semi Presencial, durante el ciclo 2023-I, en pregrado.
- Se realizaron 02 ponencias para el personal administrativo de la FICSA, con la participación de 02 docentes de Ingeniería de Sistemas.

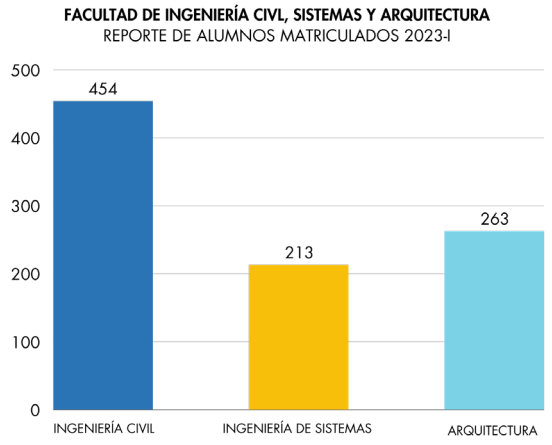

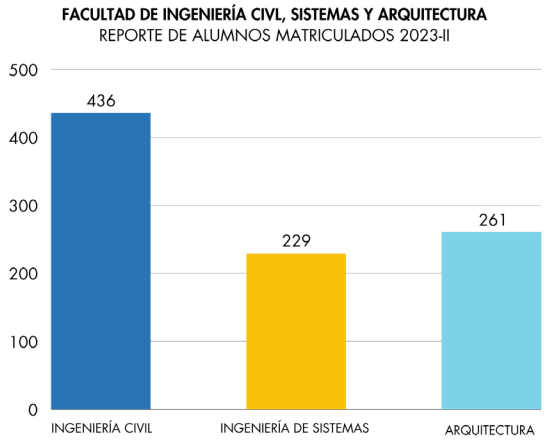

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Dr. Armando Aguinaga Paz **Decano**

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es un Órgano de Línea de la estructura orgánica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que forma profesionales ingenieros mecánicos electricistas de manera íntegra, incorporando la dimensión académica, científica y humana, necesarias para su desarrollo y su aporte a la sociedad.

Actividades Realizadas:

- Elaboración y distribución de la carga lectiva, por Semestre Académico, verificación de sílabos, visación de sílabos.
- Revisión y firma de las actas de notas de los docentes al término de cada ciclo académico.
- Se implementó ambientes adecuados que cumplen las normas de seguridad requerida por la SUNEDU
- Módulo de turbina de vapor (módulo de enseñanza de ciclo orgánico Rankine TORC).
- Módulo de turbina de gas controlada desde el computador.
- Se adquirió 01 calorímetro Parr Modelo 6200 para prueba de combustión.
- Se adquirió 01 horno eléctrico con temperatura programable para ensayos de transferencia de calor.
- Se adquirió 01 balanza digital de precisión
- Se adquirió 01 data logger multisensores para pruebas de campo (marca Vernier, modelo Lab Quest 3)
- Se adquirió equipos de cómputo y otros equipos para los diferentes Laboratorios de la FIME
- Se adquirió bienes como 02 balones y Gas hidrogeno de 10m^3 y un destilador de agua (2 Lt. por hora). Así mismo se realizó la gestión y trámite para la adquisición de 04 Access Point, computadoras para aulas y laboratorios, 02 impresoras multifuncional.

- Elaboración y distribución de la carga lectiva, por Semestre Académico, verificación de sílabos, visación de sílabos.
- Revisión y firma de las actas de notas de los docentes al término de cada ciclo académico.
- Se implementó ambientes adecuados que cumplen las normas de seguridad requerida por la SUNEDU
- Módulo de turbina de vapor (módulo de enseñanza de ciclo orgánico Rankine TORC).
- Módulo de turbina de gas controlada desde el computador.
- Se adquirió 01 calorímetro Parr Modelo 6200 para prueba de combustión.
- Se adquirió 01 horno eléctrico con temperatura programable para ensayos de transferencia de calor.
- Se adquirió 01 balanza digital de precisión

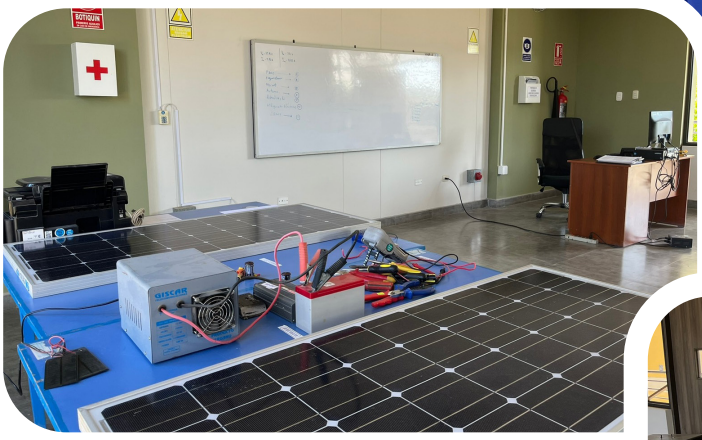

- Se adquirió 01 data logger multisensores para pruebas de campo (marca Vernier, modelo Lab Quest 3)

- Se adquirió equipos de cómputo y otros equipos para los diferentes Laboratorios de la FIME
- Se adquirió bienes como 02 balones y Gas hidrogeno de 10m^3 y un destilador de agua (2 Lt. por hora). Así mismo se realizó la gestión y trámite para la adquisición de 04 Access Point, computadoras para aulas y laboratorios, 02 impresoras multifuncional.

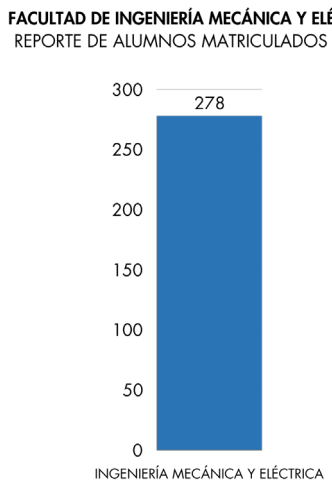

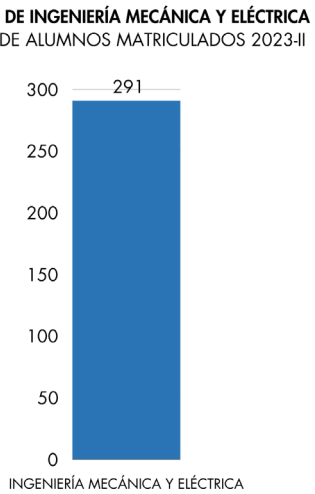

Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias

Dr. César Augusto Monteza Arbulú **Decano**

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, gestiona con calidad sus procesos académicos y administrativos, siendo por ello indispensable contar con Planes de Desarrollo Estratégico, así como planes operativos y documentos de gestión, que orienten dichos procesos; en este contexto, cada facultad, entre ellas, la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, debe cumplir con dichos planes cuyo informe debe quedar registrado en el Informe Memoria de cada año.

Actividades Realizadas:

- Con Oficio N° 050-2023-UNPRG/FIQIA-EPIQ-VIRTUAL, se cumplió con enviar los sílabos y guías del Nuevo Plan Curricular Versión 3.2 del Programa Académico de Ingeniería Química.
- Con Resolución N° 032-2023-CF-FIQIA de fecha 24 de mayo del 2023, Aprueban la versión actualizada 3.2 del Plan de estudios y cuadro de equivalencia del programa de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; ratificado con Resolución N° 246-2023-CU de fecha 24 de mayo del 2023.
- Con Resolución 286-2023-CU de fecha 10 de julio del 2023, ratifican la Resolución N° 037-2023-CF-FIQIA, de fecha 3 de julio del 2023, que aprueba el Proyecto del Curso de Inglés Técnico para Ingeniería Química e Ingeniería de Industrias Alimentarias; ratificado con Resolución N° 286-2023-CU.
- Realización de la "EXPOFERIA QUÍMICA" a cargo del Dr. Carlos Reinerio Arce Cruzado en coordinación con esta dirección, la misma que permitió la exposición de los productos elaborados por los estudiantes del VII y

VIII ciclo de las asignaturas de Procesos Industriales I y II en el ciclo Académico 2023-I

- Se realizo los cursos de actualización de Autocad y Office.
- Se realizó el reconocimiento a empresarios que brindan practicas pre-profesionales a estudiantes del programa de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Se realizó la Feria y el Concurso de Proyectos de Investigación Formativa, EPIIA 2023-I, donde participaron toda la plana docente con los alumnos de las asignaturas con los respectivos proyectos y con presencia de autoridades (Rector y Vicerrector de investigación)
- Se brindó atención y orientación oportuna física y virtual a los alumnos y egresados de los Programas Académicos de Maestría y de Segunda Especialidad Profesional en el proceso administrativo para obtener Grado Académico de Maestro o Título de Segunda Especialidad Profesional.
- Se ha participado activa y responsablemente en acciones relativas al Licenciamiento de los Programas de Posgrado.

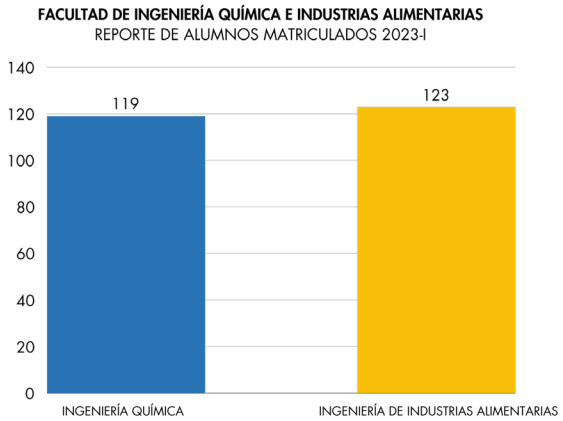

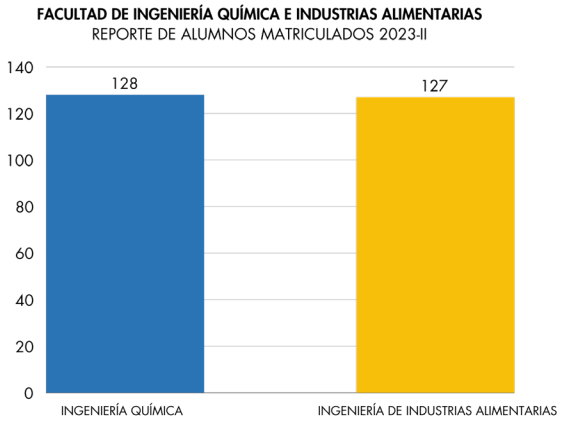

Facultad de Ingeniería Zootecnia

M.Sc. Alejandro Flores Paiva **Decano**

La facultad de Ingeniería Zootecnia de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" funciona desde mediados de la década de los 60 del siglo pasado, su primera promoción "Campesino Peruano" egresó en 1970.

Su labor se enfoca en los procesos productivos de los animales de interés zootécnico, su rol es la investigación y la formación de ingenieros, que permitan gestionar, principalmente, la producción de alimentos de origen animal; integrando a la sociedad, la economía y el ambiente en un marco de sostenibilidad.

Actividades Realizadas:

- Se autorizó la reprogramación del auspicio académico al Instituto de Formación en Ciencia Animal Sociedad Anónima Cerrada-INFOCA S.A.C., para desarrollar el evento denominado: Manejo Estratégico de la Producción Comercial del Cuy y el Taller de Necropsia de Cuyes.
- Se autorizó el auspicio académico a la Empresa Apícola Abiel del Norte del Perú S.A.C y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque - Facultad de Ingeniería Zootecnia, para el desarrollo del Seminario Taller de Apicultura Sostenible, Gestión de la Calidad de Productos Apícolas y Apiterapia, a cargo del experto holandés Marco Van Hees.
- Se realizó el Taller de Capacitación sobre Formulación De Proyectos De Inversión Publica Orientadas Al Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación, programada por la Escuela profesional de ingeniería Zootecnia.
- Se realizó el Seminario Actualización de Tecnologías agropecuarias organizado por los ingresantes del

Código 83 de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

- Se realizaron Charlas de Orientación vocacional sobre la carrera de Ingeniería Zootecnia a los Alumnos de Mórrope y Mochumí.
- Participación de la Facultad de Ingeniería Zootecnia en la Expo feria de innovación de ingeniería 2023, realizada por el colegio de Ingenieros.
- Visita de los alumnos de las diversas Instituciones Educativas de la Región a las Instalaciones de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

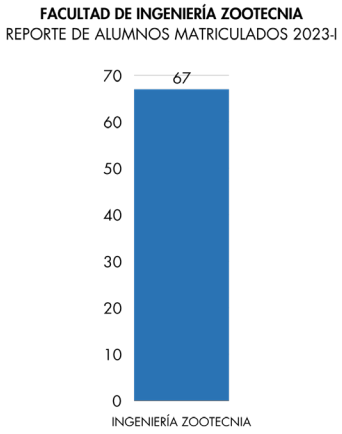

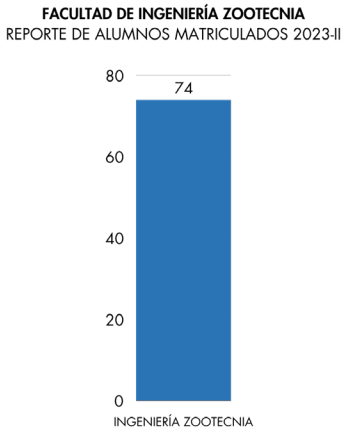

Facultad de Medicina Humana

Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo **Decano**

La educación superior universitaria en el Perú, experimenta cambios importantes, por la influencia de varios factores que convergen durante los últimos 25 años. Así tenemos, la tendencia de la internacionalización de la universidad, con el objetivo de promover la competitividad del país, la política pública de modernización del estado, el proyecto educativo nacional, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (Licenciamiento, acreditación de la calidad y mejoramiento continuo de la calidad).

Actividades Realizadas:

- Aprobación del Plan de Estudios de Pregrado Resolución N° 242-2023-CU, en
- vigencia desde 2023-II
- Estudios de Pertenencia del Plan de Estudios de Pregrado.
- Autorización de funcionamiento de 24 Planes de Estudios históricos de Segunda Especialidad que se materializará en el Examen Nacional del Residentado Medico 2024.
- Ejecución del Acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de 09
- Laboratorios, Aulas, Sala de Docentes, SSHH.
- Los Convenios de colaboración interinstitucional con Establecimientos de salud del I, II y III Nivel.
- Iniciativas para la creación de Centros de Producción Universitaria: Centro de Promoción y Prevención de la

salud mental, Casa de Reposo para brindar servicios de atención múltiple a la Tercera edad, Centro de Rehabilitación de la Persona con Discapacidad física y mental, Promover la construcción de un Estadio para competencia deportiva, Promover la construcción de un Hospital Universitario, Propuesta de Proyecto para Clínica Universitaria.

- Durante los 13 años de participación de la UNPRG en el ENAM, ha logrado las mejores ubicaciones y en el año 2023 ocupó el 6°puesto.

Participación de la UNPRG en el Examen Nacional de Medicina ENAM-2023

Participaron: 4741 postulantes
Aprobaron: 3070
Fuente: ASPEFAM -ENAM 2023

Ranking de Facultades miembros de ASPEFAM. ENAM: 2010 – 2023.
Posición de la UNPRG en el 2023

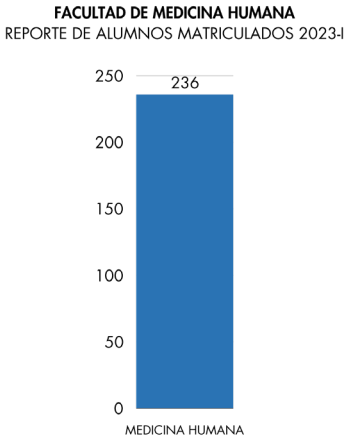

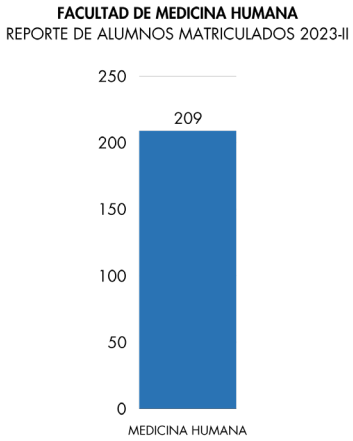

Facultad de Medicina Veterinaria

Dr. César Augusto Piscoya Vargas **Decano**

La educación superior universitaria en el Perú, experimenta cambios importantes, por la influencia de varios factores que convergen durante los últimos 25 años. Así tenemos, la tendencia de la internacionalización de la universidad, con el objetivo de promover la competitividad del país, la política pública de modernización del estado, el proyecto educativo nacional, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (Licenciamiento, acreditación de la calidad y mejoramiento continuo de la calidad).

Actividades Realizadas:

- Aprobación del Plan de Estudios de Pregrado Resolución N° 242-2023-CU, en
- vigencia desde 2023-II
- Estudios de Pertenencia del Plan de Estudios de Pregrado.
- Autorización de funcionamiento de 24 Planes de Estudios históricos de Segunda Especialidad que se materializará en el Examen Nacional del Residentado Medico 2024.
- Ejecución del Acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de 09 Laboratorios, Aulas, Sala de Docentes, SSHH.
- Los Convenios de colaboración interinstitucional con Establecimientos de salud del I, II y III Nivel.
- Iniciativas para la creación de Centros de Producción

Universitaria: Centro de Promoción y Prevención de la salud mental, Casa de Reposo para brindar servicios de atención múltiple a la Tercera edad, Centro de Rehabilitación de la Persona con Discapacidad física y mental, Promover la construcción de un Estadio para competencia deportiva, Promover la construcción de un Hospital Universitario, Propuesta de Proyecto para Clínica Universitaria.

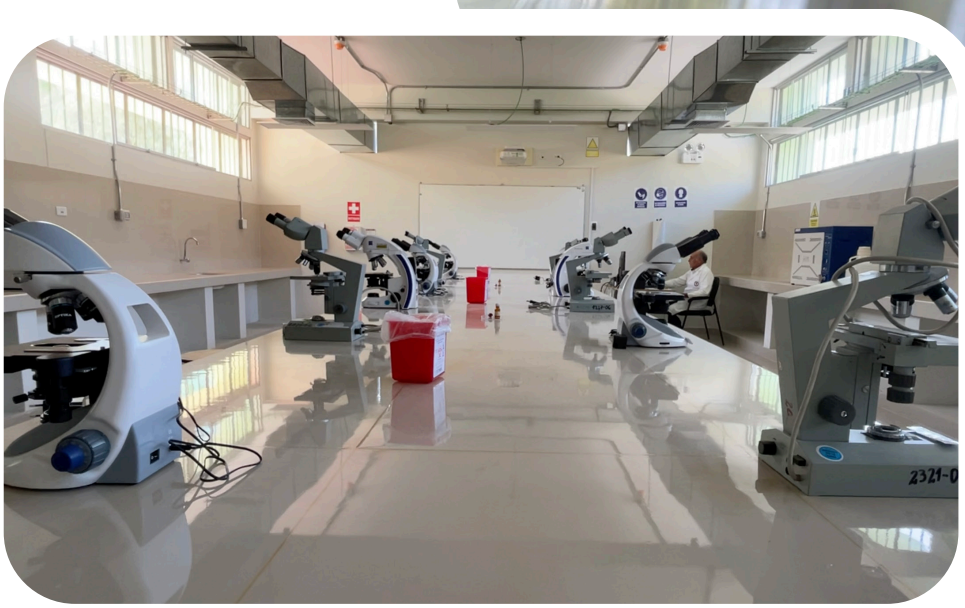

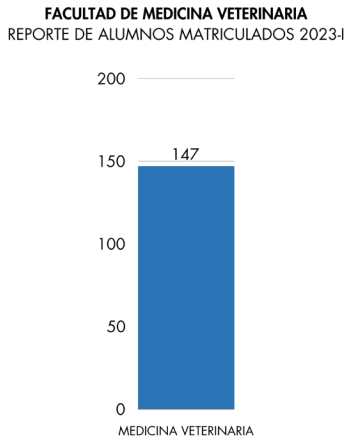

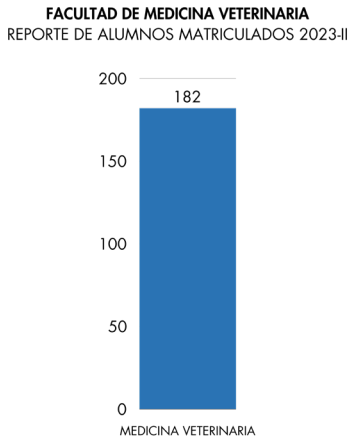

Escuela de Posgrado

Dr. Ivan Eduardo Salvador Briceño **Decano**

El Consejo Directivo, los coordinadores, docentes, personal administrativo, graduados y estudiantes de los diferentes programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, consideran que, a lo largo de los 32 años de trabajo institucional dinámico y fructífero, han demostrado de manera emprendedora su compromiso con el ámbito pedagógico, adoptando como lema "Creando y difundiendo conocimiento para el futuro".

Los docentes emblemáticos de la institución destacan que la principal misión de la EPG-UNPRG es formar investigadores de excelencia y académicos de renombre, cuyas investigaciones, ya materializadas o en proceso de ejecución, impulsan de manera progresiva el desarrollo autosostenible y multisectorial de la región Lambayeque, del nororiente y de todo el Perú.

Actividades Realizadas:

- Se atendió con el préstamo de aulas y auditorio a las diferentes oficinas de alta dirección, facultades, PODER JUDICIAL, SUTA y otras institucionales particulares.
- Se atendió con el alquiler de aulas a las instituciones SUNART y CONTROLORIA.
- Se gestionó con la oficina de Servicios Generales: Pintado de aulas, Arreglo de conexiones de electricidad, Arreglo de inodoros, lavatorios, tanque de agua y cisterna, Arreglo de puertas, Arreglo de los jardines de la EPG, Se gestiono la recarga de extintores.
- Se emitieron en el año 2023: CONSTANCIAS: 961 y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS: 298

- Se conformaron dos grupos de idiomas, siendo éstos: inglés y portugués.
- Los exámenes de suficiencia a los egresados de la EPG, se realizaron a través del aula virtual de la Escuela de Posgrado y de la plataforma google meet, en el idioma inglés.

Grados Emitidos

EPG
- Doctorado: 52
- Maestria: 143

FACHSE
- Doctorado: 21
- Maestria: 213

FIQIA
- Maestria: 1

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

LAMBAYEQUE